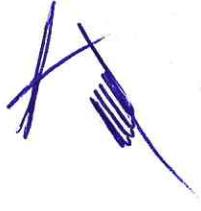




ALCALDÍA  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

# INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025

# PROGRAMA SOCIAL **TLALPAN** RESURGE

A handwritten signature in dark blue ink, appearing to read "John Doe".

## ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....	1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	12
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....	14
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	15
REFERENCIAS.....	16
ANEXO 1.....	16



## **ÍNDICE TABLAS**

Tabla 1 Criterios de evaluación .....	2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el ejercicio del 2019 a 2024 por capítulo de gasto .....	4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente.....	4
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024 .....	6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024 .....	6
Tabla 6 Bienes y/o servicios .....	7
Tabla 7 Evolución de los montos ejercidos entre 2019 a 2024.....	7
Tabla 8 Análisis y evolución de cobertura.....	8
Tabla 9 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios) .....	9
Tabla 10 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora .....	15
Tabla 11 Criterios de evaluación Programa Tlalpan Resurge.....	16
Tabla 12 Diagnóstico y planeación .....	16
Tabla 13 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios .....	18
Tabla 14 Seguimiento y monitoreo de las actividades .....	19
Tabla 15 Resultados .....	20

## **ÍNDICE GRAFICAS**

Grafica 1 Personas Facilitadoras, distribución por sexo y tipo de personas.....	8
Graficas 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía tlalpan.....	9
Graficas 3 Personas beneficiarias, distribución por sexo y nivel máximo de estudios.....	10
Graficas 4 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación .....	11
Graficas 5 Personas beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario .....	11



## **INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL TLALPAN RESURGE.**

### **I. INTRODUCCIÓN**

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social “Tlalpan Resurge” tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

### **II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).



El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

### **Tabla 1 Criterios de evaluación**

Tabla 1. Índice de evaluación			
	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

*Fuente: adoptado de Perea, 2017*

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
  - La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
  - El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
  - Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
  - No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.



### III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

#### 1. Información de referencia

**1.1. Nombre del Programa Social:** Tlalpan Resurge.

**1.2. Unidades responsables:** Dirección General de Servicios Urbanos (coordinación y verificación); Subdirección de limpia (operación, seguimiento y control).

**1.3. Año de Inicio del Programa.** 2022

**1.4. Último año de operación:** 2024

#### 1.5. Objetivos:

**Objetivo General.** Mitigar el deterioro y mejorar la imagen de los espacios públicos para promover el disfrute, uso y cuidado de estos lugares fortaleciendo políticas y programas inclusivos con perspectiva de género en los servicios urbanos, mediante servicios de barrido, podas, limpieza de áreas verdes, aplicación de pintura, balizamiento y recolección de residuos sólidos.

**Objetivos Específicos.** El objetivo específico del programa social es que las personas que habitan en la Alcaldía Tlalpan cuenten con espacios públicos rehabilitados, inclusivos y embellecidos, mediante mejoras en los servicios urbanos, en barrido, podas, limpieza de áreas verdes, aplicación de pintura, balizamiento y recolección de residuos sólidos.

#### 1.6. Descripción de las estrategias.

- Objetivos por etapa

1. Seleccionar a 150 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que residan en Tlalpan, que darán el acompañamiento a los trabajos que se realizan para el mantenimiento de la imagen urbana de la demarcación.

2. Rehabilitar y embellecer espacios públicos para el disfrute de la comunidad.

- Las acciones previstas para alcanzar el objetivo

1. Reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Priorizando la incorporación de mujeres beneficiarias facilitadoras de servicios.

2. Fomentar la perspectiva de género mediante talleres dirigidos a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

- Los objetivos perseguidos a corto y largo plazo de este programa social son:

a) Los objetivos a corto plazo son: dar mantenimiento y rehabilitación a los espacios públicos subutilizados.

b) A largo plazo que la comunidad contribuya al mantenimiento y mejoramiento de estos.



## 1.7. Padrón de personas beneficiarias.

En fecha 09 de abril de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1585, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf)

## 2. Información presupuestal

**2.1. Clave presupuestaria:** 226321E18715O34044191177

### 2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2024 por capítulo de gasto:

Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2019 a 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

**Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el ejercicio del 2019 a 2024 por capítulo de gasto**

Capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total Ejercido (en pesos)	Total Ejercido (en Porcentaje)
4000	2024	\$9,198,750.00	\$9,115,725.00	\$ 9,115,725.00	99.09%
4000	2023	\$9,141,000.00	\$9,124,500.00	\$ 9,124,500.00	99.81%
4000	2022	\$6,999,960.00	\$6,946,930.00	\$ 6,946,930.00	99.24%
4000	2021	\$7,000,000.00	\$6,591,396.62	\$ 6,591,396.62	94.16%
4000	2020	\$3,500,000.00	\$3,499,998.48	\$ 3,499,998.48	99.99%
4000	2019	\$3,105,000.00	\$3,100,652.10	\$ 3,100,652.10	99.85%

### 2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2019 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por el área de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

**Tabla 3 Variación del presupuesto por componente**

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes realizan actividades de barrio, clareo y balizamiento en las colonias, pueblos y barrios de la alcaldía	150	11	\$9,198,750.00	\$74250	81%
2023	Apoyos otorgados para certificación de competencias laborales Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes realizan actividades de barrio, clareo y balizamiento en las colonias, pueblos y barrios de la alcaldía	150	11	\$9,124,500.00	\$2,177,570.00	31.35%
2022		120	11	\$6,946,930.00	\$355,533.38	5.39%

	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes realizan actividades de barrio, clareo y balizamiento en las colonias de las 5 zonas territoriales de la alcaldía.					
2021	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios quienes realizan actividades de barrio, clareo y balizamiento en las 34 colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la alcaldía.	90	11	\$6,591,396.62	\$3,091,398.14	88.33%
2020	Recuperar espacios públicos.	72	11	\$3,499,998.48	\$399,346.38	12.88%
2019	Servicios Urbanos realizados por el Equipo Operativo del Programa social en colonias con mayor demanda.	65	11	\$3,100,652.10	\$129,352.24	4.35%

\*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En el ejercicio 2019, el presupuesto tuvo un aumento del 4.35% y el número de personas facilitadoras disminuyó de 72 a 65. Para el ejercicio 2020 aumentó en un 12.87% y se incrementó el número de personas facilitadoras. Para el ejercicio 2021 se refleja una variación presupuestal de 5.39% y un incremento en el número de personas facilitadoras de 90 a 120. Para 2023, el presupuesto tuvo un incremento del 31.35% y el número de personas beneficiarias de servicios paso de 120 a 150. Para el ejercicio 2024, el presupuesto tuvo una variación presupuestal de 18.00% y el número de personas beneficiarias del servicio disminuyó de 150 a 124.

### 3.3. Análisis e indicadores

#### 3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

#### 3.2. Indicador de Fin.

**Nombre del indicador:** Índice de Desarrollo Social en Tlalpan

**Descripción:** Contribuir a mejorar la imagen urbana en las colonias de las 5 zonas territoriales de la Alcaldía de Tlalpan, mediante la rehabilitación de espacios públicos

**Método de cálculo:** Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI).

**Frecuencia de Medición:** Anual

**Sentido del indicador:** Ascendente

**Línea Base:** 0.83%

**Año de Línea Base:** 2023



**Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024**

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	Como se puede observar los resultados del análisis de los indicadores, no resultan comparables para el periodo 2019-2024 debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió en dicho periodo. De 2022 a 2023 el cálculo del indicador.
2023	0.83	
2022	0.83	
2021	0.83	
2020	0.83	
2019	100%	

### **3.3. Indicador de Propósito.**

**Nombre del indicador:** Porcentaje de personas que habitan en la Alcaldía Tlalpan beneficiadas con espacios públicos rehabilitados.

**Descripción:** Las personas que habitan en las colonias pueblos y barrios de la Alcaldía Tlalpan cuentan con espacios públicos rehabilitados.

**Método de cálculo:** (Número de colonias pueblos y barrios de la Alcaldía Tlalpan que fueron beneficiadas con espacios públicos rehabilitados / Número de colonias de la Alcaldía Tlalpan) \*100

**Frecuencia de Medición:** Anual

Sentido del indicador: Ascendente

Línea Base: 100%

Año de Línea Base: 2022

**Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024**

Tabla 3 Resultado Comparativo del Indicador entre 2022 al 2024		
Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	76%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2023	70%	
2022	100%	

### **3.4. Metas físicas.**

La meta de la población objetivo que se planea atender en el ejercicio 2024 son 489,508 personas, que representan el 70% de la población potencial esto es 699,298 personas que habitan en colonias, pueblos y barrios de esta Alcaldía, siendo 52.2% mujeres y 47.8% hombres. Se contará con 150 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (4 serán personas coordinadoras, y 146 personas operativas) las cuales apoyarán las diferentes acciones de mejoramiento de imagen urbana (como son servicios de barriado, podas, limpieza de áreas verdes, aplicación de pintura, balizamiento y recolección de residuos sólidos) en las distintas colonias, barrios y pueblos de esta Alcaldía.

### 3.4.1. Bienes y/o servicios.

**Tabla 6 Bienes y/o servicios**

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y servicios programados	Beneficiar 489,508 personas usuarias, residentes de las colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía con el fortalecimiento a su derecho al espacio público.	Se logró beneficiar lo programado que corresponde al 70% de la población potencial esto es 699,298 personas que habitan en colonias, pueblos y barrios de esta Alcaldía, sin embargo, se beneficiaron en el programa a 124 personas.
	Se pretende brindar prioritariamente servicios de: Poda de pasto (250,600 m <sup>2</sup> ), recolección de residuos de la construcción y demolición (1,300m <sup>3</sup> ), recolección de residuos sólidos urbanos (1,300 Tns.) además de barrido, mejoramiento a la imagen urbana, atención de áreas verdes y balizamiento en colonias, barrios y pueblos de Tlalpan. Nota: Las metas programadas corresponden al total del programa presupuestario E187 "Servicios Públicos" de donde se observará que las cantidades realizadas por el programa social son las metas programadas en las reglas de operación de dicho programa.	Se podaron 250,600 m <sup>2</sup> de pasto, recolección de residuos de la construcción y demolición (1,300m <sup>3</sup> ), recolección de residuos sólidos urbanos (1,300 Tns.) 13,600 árboles, se aplicaron 260,000 m <sup>2</sup> de pintura.
	Llevar a cabo 200 recorridos para la recolección de residuos sólidos urbanos, 220 recorridos para la recolección de residuos de la construcción y la demolición y realizar la supervisión de 220 rutas.	Se lograron los 200 recorridos para la recolección de residuos sólidos urbanos, siendo así la recolección de residuos de la construcción y demolición (1,300m <sup>3</sup> ), recolección de residuos sólidos urbanos (1,300 Tns.)
	Para lograr estas metas se verá seleccionar a 150 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que darán acompañamiento para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social.	Se beneficiaron a 150 personas.

\*Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, de acuerdo con lo descrito en el numeral 8.2 de las reglas de operación del programa.

### 3.4.2. Montos entregados

**Tabla 7 Evolución de los montos ejercidos entre 2019 a 2024**

Ejercicio	Número de facilitadores	Ministraciones	Monto unitario Mensual (promedio)	Monto unitario Anual (promedio)	Montos Entregados.	Variación Neta*
2024	124	11	\$ 5,535.00	\$ 61,325.00	\$ 9,198,750.00	\$ 83,025.00
2023	150	11	\$ 5,530.00	\$ 60,830.00	\$ 9,124,500.00	\$ 2,177,570.00
2022	90	11	\$ 5,262.83	\$ 57,891.08	\$ 6,946,930.00	\$ 1,996,930.00
2021	72	11	\$ 5,000.00	\$ 55,000.00	\$ 4,950,000.00	\$ 1,450,001.52
2020	65	11	\$ 4,419.19	\$ 48,611.09	\$ 3,499,998.48	\$ 399,346.38
2019	72	11	\$ 4,336.58	\$ 47,702.34	\$ 3,100,652.10	\$ 129,352.24

\*Respecto al ejercicio anterior

### 3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.



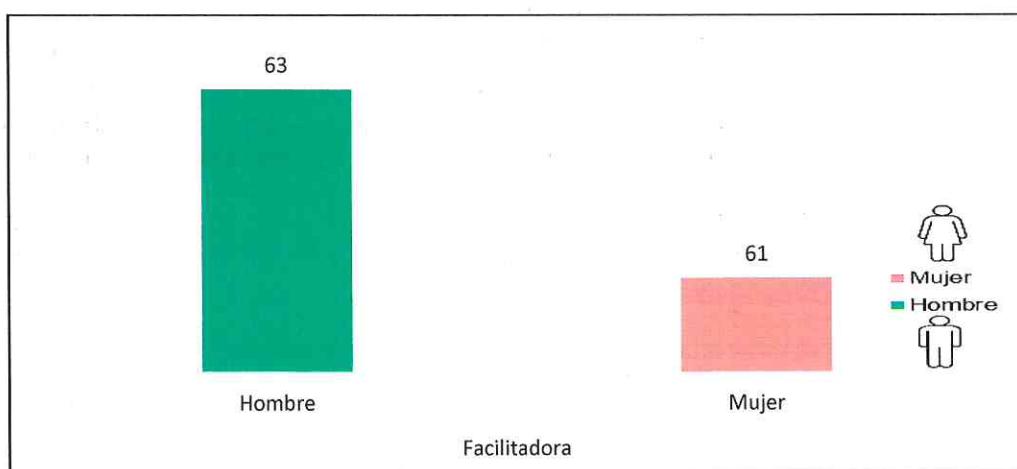
**Tabla 8 Análisis y evolución de cobertura**

Población	Población objetivo					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Que sufre el problema público o necesidad social	115,518	115,000	384,092	699,298	699,298	489,508
Registrada en el Padrón	96	80	123	163	212	150*
Evolución						

\*Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, de acuerdo con lo descrito en el numeral 8.2 de las reglas de operación del programa

### 3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

- a) Distribución por sexo.
- b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias Directas, usuarios).

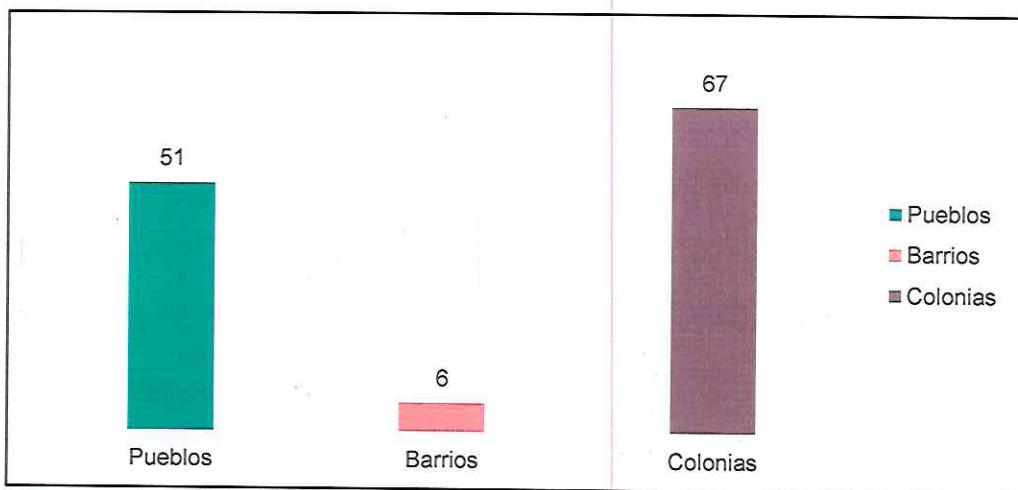


**Grafica 1 Personas Facilitadoras, distribución por sexo y tipo de personas.**

La gráfica 1 donde podemos observar a las personas facilitadoras por sexo que la participación, hay un total de 124 personas beneficiadas, de las cuales 63 son hombres y 61 son mujeres, la distribución es casi equitativa, con una ligera mayoría de hombres.

- c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).





**Graficas 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía tlalpan**

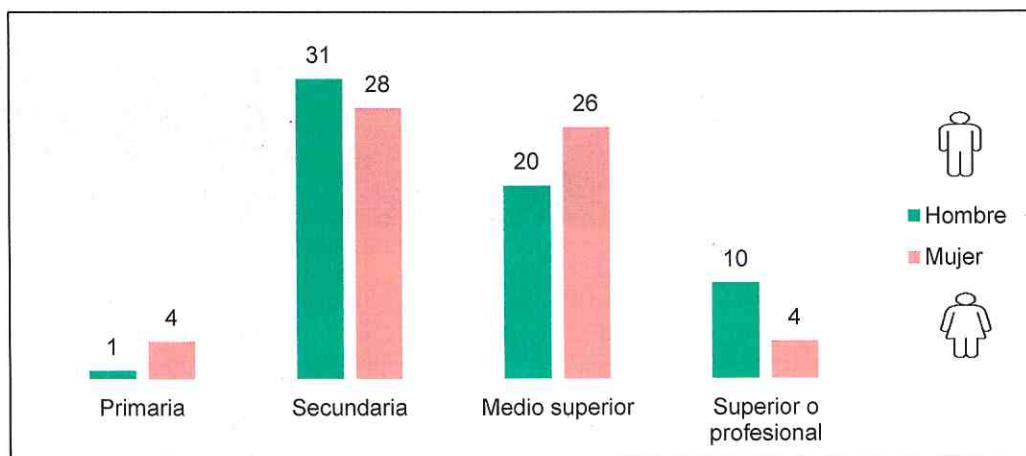
En cuanto a la distribución por territorio podemos observar en la gráfica 2 que mayoritariamente los participantes del programa social son habitantes de colonias de la alcaldía (67 participantes) seguido de habitantes de pueblos (51 participantes) y únicamente 6 personas de "Barrio". Lo cual indica claramente que existen áreas de oportunidad para mejorar la cobertura del programa como en los barrios.

**Tabla 9 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)**

Distribución					
Pueblos		Barrio		Colonias	
Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias
San Miguel Topilejo	15	San Fernando	3	Pedregal de San Nicolas	3
La Magdalena Petlacalco				4 <sup>a</sup> . sección	
Parres El Guarda	4	La Fama	2	Tlalmilie	2
San Andrés Totoltepec				Miguel Hidalgo	
San Miguel Ajusco	1	Total	6	3 <sup>a</sup> . Sección	5
San Miguel Xicalco	9			Miguel Hidalgo	
San Pedro Mártir	8			1 <sup>a</sup> . Sección	
Santa Ursula Xitla	1			Nueva Oriental Coapa	2
Santo Tomas Ajusco	5			El Fresno	2
Total	51			Tlalpan	2
				Centro	
				Isidro Fabela	7
				Héroes de Padierna	5
				Arboledas del Sur	5
				Loma Bonita	1

Lomas de Padierna Sur	3
2 de Octubre	1
Pedregal Santa Úrsula	2
San Juan Tepeximilpa	3
Solidaridad	1
Villa Coapa	3
Belvedere	1
Cultura Maya	1
La Joya	1
Fuentes Brotantes	1
Mirador	1
Héroes de 1910	1
Viveros de Coactetlán	7
Cantera Puente de Piedad	1
San Pedro Apostol	1
<b>Total</b>	<b>67</b>

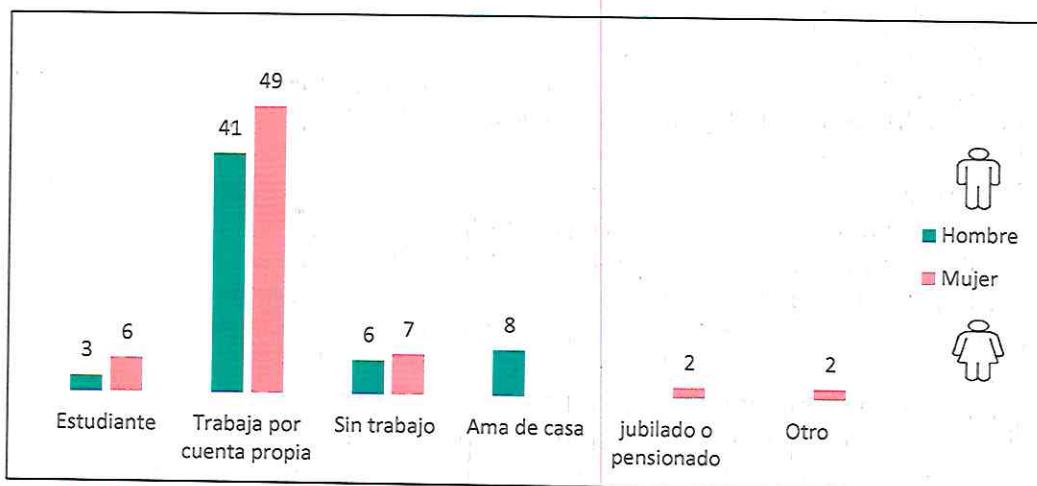
d) Distribución por nivel de escolaridad.



### Graficas 3 Personas beneficiarias, distribución por sexo y nivel máximo de estudios

La gráfica 3 presenta el nivel educativo de las personas beneficiarias dividida en cuatro rubros; "Primaria", "Secundaria", "Medio Superior" y "Superior o profesional". Donde podemos observar que "Secundaria" (59 participantes) y "Medio Superior" (46 participantes) son los niveles más frecuentes mientras que en el nivel "Superior o profesional" únicamente se registran 14 participaciones y en el nivel "Primaria" 5 participaciones. Dando un total de 124 participantes, lo anterior indica que mayoritariamente el nivel escolar de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios es nivel "Secundaria" y "Medio Superior".

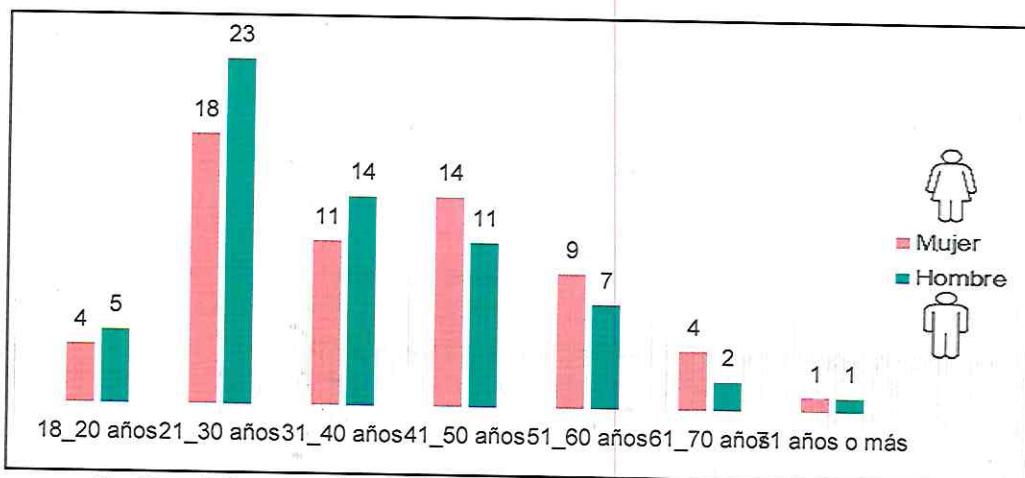
e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



Graficas 4 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación

La grafica 4 muestra el índice de la distribución por ocupación de las personas beneficiarias donde se puede observar que la mayor ocupación votada fue la de “Trabajo por cuenta propia” con 49 mujeres y 41 hombres seguido de “Sin trabajo” con 7 mujeres y 6 hombres, por otra parte, tenemos los rubros de “Estudiante” (9 participaciones), “Ama de casa” (8 participaciones), “Pensionado(a)/jubilado(a)” (2 participación) y “Otro” (2 participación) dando así un total de 124 participantes. El análisis anterior indica que mayoritariamente la ocupación de las personas facilitadoras es “Trabajo por cuenta propia”, “Sin trabajo” y “Estudiante”.

f) Distribución por grupos de edad y sexo (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.



Graficas 5 Personas beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 5 muestra la distribución de personas beneficiarias por sexo y grupo etario donde se puede observar que en el rango de 21 a 30 años la participación de personas es mayor con 18 mujeres y 23 hombres seguido de los rangos de 31 a 40 años (14 hombres y 11 mujeres) y de 41 a 50 años (14 mujeres y 11 hombres). También se puede observar la participación de 9 mujeres y 7 hombres en el rango de 51 a 60 años seguido del grupo de 18 a 20 años donde

se registran 4 mujeres y 5 hombres, en menor medida se observan los grupos de 61 a 70 años con 4 mujeres y 2 hombres y de 71 años o más con 1 mujer y 1 hombre. Esta distribución sugiere una participación más activa de hombres en el programa.

#### **IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO**

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

- a) Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
- b) Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- c) Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

- 1) Diagnóstico y planeación
- 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
- 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades
- 4) Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos puntos se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica para cada una de las secciones (Ver Anexo 1) y se analizó la información con base en una lectura horizontal. A continuación, se muestran los resultados:

##### **1) Diagnóstico y planeación**

En el año 2023, el programa social se enfocó en la identificación del problema público prioritario, que es la afectación en el derecho al espacio público, también se identificó las causas centrales del problema social, como la falta de mantenimiento en el equipamiento urbano, mientras que en el año 2024 el programa fortaleció el diagnóstico incorporando la perspectiva de género en la identificación del problema público prioritario, así como, considerar las necesidades que enfrentan discriminación de género, se destacó la importancia de abordar la violencia y la inseguridad en los espacios públicos. Con el fin de fortalecer el diagnóstico, se recomienda asegurarse que sea utilizado efectivamente en la planeación y ejecución del programa y sería altamente recomendable que agregar datos o fuentes de información sobre la situación de desventaja o la falta de acceso de las mujeres, poblaciones étnicas y de la comunidad LGBTTTIQA+.

De acuerdo con las personas que contestaron el cuestionario (directivo y operativo) entre los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa, se encuentran algunas estrategias de apoyo de las unidades administrativas de la alcaldía; así como la planificación y calendarización de actividades en el programa social.



En cuanto a fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir para monitorear la evolución del problema se sugiere realizar encuestas periódicas para conocer la opinión de los habitantes sobre la efectividad del programa, los cambios en su percepción de seguridad y la calidad de los espacios públicos recuperados. Así como documentar el número de colonias, pueblos y barrios atendidos, los espacios públicos intervenidos y los resultados obtenidos de cada una de ellas.

Otra opción de fuente de información institucional es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); ya que permitirá conocer sobre las políticas y programas de desarrollo urbano y vivienda en la alcaldía.

## **2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

Sobre los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios, se puede observar que en las metas establecidas para el 2023 se realizó la poda de pasto de 700,000 m<sup>2</sup> y se redujo a 600,000 m<sup>2</sup> para el 2024, por otro lado, se mantuvo la meta en la poda de árboles y recolección de residuos sólidos, en el 2023 se realizó la aplicación de pintura de 35,000 m<sup>2</sup> a una reducción a 25,000 m<sup>2</sup> para el 2024.

Asimismo, en el 2024 se realizaron capacitaciones o talleres dirigidos a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la recuperación, rehabilitación y apropiación de espacios públicos con perspectiva de género. En términos generales, se tuvo ajustes en el programa enfocándose en áreas específicas y ha incorporado capacitaciones para mejorar la calidad de los servicios.

Para próximos ejercicios fiscales, se recomienda difundir la información a través de trípticos y de carteles para informar a las comunidades mediante las áreas correspondientes. Así como, establecer metas específicas para la difusión en redes sociales, como aumentar la conciencia del programa y fomentar la participación de los habitantes o bien incorporar elementos visuales y dinámicos que presenten los resultados y logros del programa en redes oficiales de la Alcaldía.

Por otro lado, el programa social garantiza que tanto hombres como mujeres, así como personas de diferentes identidades de género, tengan las mismas oportunidades de acceso y disfrute de los espacios urbanos, en el 2024 se agregó una meta de realizar capacitaciones o talleres con perspectiva de género. Se sugiere que el programa considere en su cedula de inscripción una pregunta para identificar la población de diversidad sexual, así como su participación en la planeación y evaluación del programa.

## **3) Seguimiento y monitoreo de las actividades**

En el Indicador de Fin en el 2023 y 2024 se manejó el Índice de Desarrollo Social en Tlalpan y su meta fue de 0.83, se sugiere que el programa busque mejorar las condiciones de la población, el programa ha establecido indicadores para mejorar la imagen urbana en las zonas territoriales mediante la rehabilitación de espacios públicos. Mientras que, en el Indicador Propósito se considera que es adecuado en medir el porcentaje de las personas beneficiarias, pero se sugiere incorporar un indicador a largo plazo de la rehabilitación de los espacios públicos en cómo ha impactado en la vida de los habitantes.

#### 4) Resultados

Entre los ajustes que se realizó en el último ejercicio fiscal se encuentra la capacitación para los compañeros beneficiarios del programa social, así como la dotación de herramientas de trabajo, lo anterior con la finalidad de lograr un adecuado resultado. Se recomiendan las siguientes mejoras:

- Fortalecer la coordinación entre las diferentes unidades responsables del programa como la Dirección de Planeación del Desarrollo, para asegurar una implementación eficiente.
- Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación continua para identificar áreas de mejora y cambiar los indicadores si es necesario.
- Continuar rehabilitando los espacios públicos para mejorar la imagen urbana y la seguridad

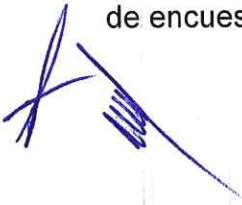
Los resultados contribuyen en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria, porque:

- Mejora la infraestructura y los servicios urbanos, el programa puede estar facilitando el acceso a servicios básicos como, alumbrado público y espacios públicos seguros para mujeres y grupos de atención prioritaria.
- Rehabilita espacios públicos puede contribuir a crear entornos más seguros para mujeres y niñas, reduciendo la violencia y el acoso en espacios públicos.
- Fomenta y fortalece la participación ciudadana, puede estar ayudando a mujeres y grupos de atención prioritaria para que participen en la toma de decisiones y expresen sus necesidades y prioridades.
- Monitorea y evalúa el impacto del programa en la igualdad de género y la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria.

Se alinea al siguiente objetivo de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: 11 Ciudades y comunidades.

### V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Con base en los Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 945 Bis, el 26 de septiembre de 2022, prorrogan sus efectos legales para la evaluación interna 2025, el programa social Tlalpan Resurge, Tlalpan, 2024, no se incluyó en la Relación actualizada de programas sociales que deberán presentar resultados de encuestas de satisfacción en 2025.



## VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Este programa social ya no se implementó como tal en el 2025, no obstante, se emiten algunas recomendaciones en caso de que se retome:

**Tabla 10 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora**

Categorías		Área de mejora	Sugerencias de mejora	Medio de verificación del cumplimiento	
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Fortalecer la Perspectiva de género	No aplica	No aplica	Opinión positiva de la SE mujeres
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Difusión	Difundir la información a través de trípticos y de carteles para informar a las comunidades mediante las áreas correspondientes.	No aplica	No aplica	Reglas de operación
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Encuesta	Incorporar a la encuesta de satisfacción una pregunta cualitativa para captar la percepción del programa social	No aplica	No aplica	Cuestionario de la encuesta de satisfacción
6. Resultados del programa	Resultados	Implementar un modelo de intervención en territorio	No aplica	No aplica	Diagnóstico y operación de las Reglas de operación

Las principales áreas de mejora se encuentran en el diagnóstico, se recomienda fortalecer el análisis territorial para focalizar la implementación del programa mediante un modelo en el territorio que potencie los resultados, es decir, elaborar un diagnóstico a nivel comunitario para conocer las causas y las posibles actividades. Es altamente recomendable que este diagnóstico tenga un enfoque de género para que los espacios públicos potencialicen el impacto. Por otro lado, se recomienda que se realice una difusión para sensibilizar a la población sobre su entorno y para generar sentido de pertenencia social y, con ello, fortalecer los lazos comunitarios.

Finalmente, en términos de pertinencia, eficacia e impacto se considera:

- Que el objetivo general cumple parcialmente, pues no se identifica una política clara de intervención en los espacios públicos, al mencionar de manera general un paquete difuso de servicios urbanos.
- Sobre las metas alcanzadas sí se cumplieron las establecidas en las reglas de operación.



- En cuanto al impacto cumple parcialmente ya que no tiene una estrategia territorial clara de intervención, lo que limita el impacto a nivel de comunidad,

**Tabla 11 Criterios de evaluación Programa Tlalpan Resurge**

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple parcialmente		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple parcialmente

## REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

## ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. Esta matriz de análisis ayudó a organizar la información, lo que sirvió para encontrar puntos de convergencia/divergencia, así como áreas de oportunidad del Programa Social.

**Tabla 12 Diagnóstico y planeación**

Preguntas	Diagnóstico y planeación		
	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Surgen términos de estrategias en apoyo en unidades administrativas de la alcaldía, y se genera la planificación y calendarización de actividades en el programa social.	Sin duda alguna, existe mejor definición de estrategias generales en coordinación con diversas Unidades Administrativas de la Alcaldía, lo que genera una confianza en el programa social, y en consecuencia una planificación y calendarización de actividades.	En el año 2023, el programa social se enfocó en la identificación del problema público prioritario, que es la afectación en el derecho al espacio público, también se identificó las causas centrales del problema social, como la falta de mantenimiento en el equipamiento urbano, mientras que en el año 2024 el programa fortaleció el diagnóstico incorporando la perspectiva de género en la identificación del problema público prioritario, así como, considerar las necesidades que enfrentan discriminación de género, se destacó la importancia de abordar la violencia y la inseguridad en los espacios públicos. Se recomienda seguir fortaleciendo el diagnóstico y asegurarse que sea utilizado efectivamente en la planeación y ejecución del programa.



<p><b>2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?</b></p>	<p>Datos o fuentes de información actualizados del INEGI ya que el más actual es el del 2020 y se requieren datos aplicables a acciones afirmativas, tomando en cuenta la situación de desventaja o la falta de acceso de las mujeres, poblaciones étnicas y de la comunidad LGBTTTIQA+ a las mismas oportunidades.</p>	<p>Datos o fuentes de información actualizados del INEGI ya que el más actual es del 2020 y se requieren datos aplicables a acciones afirmativas, tomando en cuenta la situación de desventaja o la falta de acceso de las mujeres, poblaciones étnicas y de la comunidad LGBTTTIQA+ a las mismas oportunidades.</p>	<p>Se sugiere realizar que la unidad administrativa encargada del programa realice encuestas periódicas para conocer la opinión de los habitantes sobre la efectividad del programa, los cambios en su percepción de seguridad y la calidad de los espacios públicos recuperados. Documentar el número de colonias, pueblos y barrios atendidos, los espacios públicos intervenidos y los resultados obtenidos de cada una de ellas. Otra opción de fuente de información institucional es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); permitirá conocer sobre las políticas y programas de desarrollo urbano y vivienda en la alcaldía, con esto garantizará la recuperación y la sostenibilidad de los espacios públicos.</p>
<p><b>3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?</b></p>	<p>Se realicen capacitaciones tomando en cuenta la situación en desventaja o la falta de acceso de las mujeres, poblaciones étnicas y de la comunidad LGBTTTIQA+ a las mismas oportunidades.</p>	<p>Considero que se podría añadir el componente de paridad de género, con la finalidad que los beneficiarios de dicho programa fueran en la misma cantidad de hombres, mujeres, personas con capacidades diferentes y de la comunidad LGBTTTIQA+</p>	<p>Si, El programa social ya se implementó acciones que promueven la igualdad de género y se incorporó en los indicadores que permitirá evaluar el programa.</p>
<p><b>4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?</b></p>	<p>Sin duda alguna y con accesibilidad para las personas con vulnerabilidad</p>	<p>El programa goza de poca accesibilidad para personas con discapacidad, no así para las personas en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>El programa social tiene como enfoque garantizar que tanto mujeres como hombres, tengan las mismas oportunidades de acceso y disfrute de los espacios urbanos, sin embargo, se recomienda incorporar información para las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad y para garantizar este acceso equitativo se pueden realizar evaluaciones de accesibilidad en los espacios públicos intervenidos para identificar oportunidades de mejora (se pueden realizar encuestas percepción o de satisfacción).</p>

**Tabla 13 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

Preguntas	Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios		
	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Ninguno	No hubo cambios.	<p>Se puede observar que en las metas establecidas para el 2023 se realizó la poda de pasto de 700,000 m<sup>2</sup> a una reducción a 600,000 m<sup>2</sup> para el 2024, se mantuvo la meta en la poda de árboles y recolección de residuos sólidos, en el 2023 se realizó la aplicación de pintura de 35,000 m<sup>2</sup> a una reducción a 25,000 m<sup>2</sup> para el 2024.</p> <p>En el 2024 se realizaron capacitaciones o talleres dirigidos a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la recuperación, rehabilitación y apropiación de espacios públicos con perspectiva de género.</p> <p>Se mantuvo la meta de seleccionar a las 150 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para ambos años, en general se tuvo ajustes en el programa enfocándose en áreas específicas y ha incorporado capacitaciones para mejorar la calidad de los servicios.</p>
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Para que sean activas las acciones y servicios se difundan la información a través de trípticos, carteles para informar a las comunidades mediante las áreas correspondientes.	El programa "Tlalpan Resurge" tiene que difundir sus acciones a través de trípticos, carteles y difusión en redes sociales mediante las áreas correspondientes de la Alcaldía.	<p>Establecer metas específicas para la difusión en redes sociales, como aumentar la conciencia del programa y fomentar la participación de los habitantes.</p> <p>Incorporar elementos visuales y dinámicos que presenten los resultados y logros del programa.</p>
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	No se detectaron, ni sugirieron.	Con base en los resultados obtenidos siempre es favorable la opinión de aumento en las prerrogativas destinadas la cobertura del programa.	<p>El presupuesto aumento significativamente del 2019 de \$3, 100,652.10 al 2024 de \$9, 198,750 pesos, mientras que en el 2020 y 2021 con un incremento de \$3,091,398.14 pesos, en el 2022 al 2023 de igual manera tuvo un incremento el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios pasando de 65 en 2019 a 124 en 2024.</p> <p>El presupuesto entregado entre los años puede indicar</p>



				cambios en las estrategias y prioridades del programa, se tuvo una cobertura amplia, pero también se puede ajustar para una mayor gestión y seguimiento para garantizar la calidad de los servicios.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Ninguna.	Ninguna.		<p>El programa social garantiza que tanto hombres como mujeres, así como personas de diferentes identidades de género, tengan las mismas oportunidades de acceso y disfrute de los espacios urbanos, en el 2024 se agregó una meta de realizar capacitaciones o talleres con perspectiva de género.</p> <p>Se sugiere que el programa considere en su cedula de inscripción una pregunta para identificar la población de diversidad sexual, así como su participación en la planeación y evaluación del programa.</p>

**Tabla 14 Seguimiento y monitoreo de las actividades**

Pregunta	Seguimiento y monitoreo de las actividades		
	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	No ha habido cambios.	El monitoreo no ha sufrido cambios significados.	En el indicador de Fin en el 2023 y 2024 se manejó el Índice de Desarrollo Social en Tlalpan y su meta fue de 0.83, se sugiere que el programa busque mejorar las condiciones de la población, el programa ha establecido indicadores para mejorar la imagen urbana en las zonas territoriales mediante la rehabilitación de espacios públicos.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	No fueron detectados efectos no previstos.	No fueron detectados efectos no previstos.	Las áreas son las responsables de la coordinación y la resolución de situaciones no previstas, en el programa se cumplieron metas, sin embargo, se sugiere identificar áreas de mejora.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de	Sin realizar	No se han realizado	La implementación de tecnologías como el "Sistema de Integración de Programas Sociales (SIPS)", mejoró en automatizar los datos



información que apoyan la operación del programa?			administrativos y redujo posible duplicidad
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Ajustar la fórmula del indicador de propósito.	Los indicadores de resultados que actualmente se ajuste la fórmula del indicador de propósito.	Indicador Propósito: Parece ser adecuado el indicador en de medir en porcentaje de las personas beneficiarias fácil y entendible, pero se sugiere incorporar un indicador a largo plazo de la rehabilitación de los espacios públicos en cómo ha impactado en la vida de los habitantes.

**Tabla 15 Resultados**

Pregunta	Resultados		
	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	La capacitación, así como insumos y herramienta para dar mejor trabajo.	La capacitación para los compañeros beneficiarios del programa social es fundamental, así como la dotación de herramientas de trabajo, lo anterior con la finalidad de lograr un adecuado resultado.	El mejoramiento de la infraestructura urbana: la instalación y rehabilitación de luminarias. Mejoramiento de la imagen urbana a realizar (como son servicios de barrido, podas, limpieza de áreas verdes, aplicación de pintura, balizamiento y recolección de residuos sólidos) en las distintas colonias, barrios y pueblos de esta Alcaldía. La selección de 150 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que dieron el acompañamiento para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social. Capacitación y los recursos para asegurar la efectividad del programa.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Darle capacitación teórica, así como práctica.	Como se mencionó en el punto inmediato anterior, considerar un plazo fijo de capacitación teórica y práctica para los beneficiarios del programa social.	Seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Fortalecer la coordinación entre las diferentes unidades responsables del programa como la Dirección de Planeación del Desarrollo, para asegurar una implementación eficiente. Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación continua para identificar áreas de mejora y cambiar los indicadores si es necesario. Continuar rehabilitando los espacios públicos para mejorar la imagen urbana y la seguridad.

<p><b>15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?</b></p>	<p>Recuperando espacios para grupos de atención prioritaria.</p>	<p>La recuperación de espacios tiene como preferencia aquellos que tienen efectos inmediatos en los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Resultados que podrían estar contribuyendo en la agenda: El programa social contribuye al acceso a los servicios básicos: mejorar la infraestructura y los servicios urbanos, el programa puede estar facilitando el acceso a servicios básicos como, alumbrado público y espacios públicos seguros para mujeres y grupos de atención prioritaria.</p> <p>Espacios públicos seguros: la rehabilitación de espacios públicos puede contribuir a crear entornos más seguros para mujeres y niñas, reduciendo la violencia y el acoso en espacios públicos.</p> <p>Participación ciudadana: si el programa fomenta y fortalece la participación ciudadana, puede estar ayudando a mujeres y grupos de atención prioritaria para que participen en la toma de decisiones y expresen sus necesidades y prioridades.</p> <p>Seguir monitoreando y evaluando el impacto del programa en la igualdad de género y la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria.</p> <p>Contribuye a cumplir con el siguiente objetivo de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: 11 Ciudades y comunidades sostenibles.</p>
--	--	--	--

✓



ALCALDÍA  
**TLALPAN**  
NUESTRA CIUDAD SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

# INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA  
SOCIAL  
**TLALPAN ES TU  
HOGAR 2024**



## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras, distribución por tipo de personas y por sexo	10
Gráfica 2 Personas beneficiarias distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos .....	10
Gráfica 3 Personas facilitadores, distribución por lugar de residencia en colonias, barrios y pueblos .....	13
Gráfica 4 Personas beneficiarias, distribución por sexo y nivel máximo de estudios. ....	14
Gráfica 5 personas facilitadoras, distribución por sexo y tipo de ocupación. ....	15
Gráfica 6 personas beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación. ....	15
Gráfica 7 Personas beneficiarias, distribución por sexo y grupos etarios. ....	15
Gráfica 8 Personas facilitadoras, distribución por sexo y grupos etarios. ....	16
Gráfica 9 Personas beneficiarias encuestadas, distribución por sexo y alcaldía de residencia.	20
Gráfica 10 Personas facilitadoras encuestadas distribución por sexo e ingreso mensual .....	20
Gráfica 11 Personas beneficiarias encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? .....	21
Gráfica 12 Personas beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?.....	21
Gráfica 13 Personas beneficiarias encuestadas ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?.....	22
Gráfica 14 Personas beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en que medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? .....	22
Gráfica 15 Personas beneficiarias encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?.....	23
Gráfica 16 Personas beneficiarias encuestadas ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?.....	23
Gráfica 17 Personas beneficiarias encuestadas, del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? .....	24
Gráfica 18 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado? .....	24
Gráfica 19 Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo? .....	25
Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general? .....	26
Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?.....	26
Gráfica 22 Personas Beneficiarias encuestadas Considera que las actividades y talleres que recibió del programa son .....	27
Gráfica 23 ¿Las actividades, talleres y asesorías han favorecido la integración de su familia?.27	
Gráfica 24 Personas facilitadoras encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente? .....	28
Gráfica 25 Personas facilitadoras encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?.....	28



Gráfica 26 Personas facilitadoras encuestadas ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma?.....	29
Gráfica 27 Personas facilitadoras encuestadas ¿Del 1 al 10, en que medidas las características del apoyo se apega a sus necesidades? .....	29
Gráfica 28 Personas facilitadoras encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?.....	30
Gráfica 29 Personas facilitadoras encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general? .....	30
Gráfica 30 Personas facilitadoras encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? .....	31
Gráfica 31 Personas facilitadoras encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?.....	31

## ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....	1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	16
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....	19
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA .....	32
REFERENCIAS .....	33
ANEXO 1 .....	34



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación.....	2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2022 a 2024 por capítulo de gasto.....	4
·Tabla 3 Variación del presupuesto por componente.....	4
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024 .....	6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024 .....	6
Tabla 6 Bienes y/o servicios .....	7
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024 .....	8
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023 .....	8
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022 .....	9
Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura .....	9
Tabla 11 Distribución por pueblos, barrios y colonias .....	11
Tabla 12 Distribución territorial de personas beneficiarias.....	13
Tabla 13 Personas beneficiarias .....	19
Tabla 14 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora .....	32
Tabla 15 Tabla Criterios de evaluación Programa Tlalpan es tu Hogar .....	33
Tabla 16 Diagnóstico y planeación .....	34
Tabla 17 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios .....	35
Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades .....	36
Tabla 19 Resultados .....	37

## INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL TLALPAN ES TU HOGAR

### I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Tlalpan es tu Hogar" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

### II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALUA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El



enfoque adoptado por EVALUA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evalúo y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

**Tabla 1 Criterios de evaluación**

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio.
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio.
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.



### III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

#### 1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Tlalpan es tu Hogar 2024.

1.2. Unidades responsables: Alcaldía Tlalpan; Dirección General de Desarrollo Social (supervisión); Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (seguimiento, verificación); Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia (operación).

1.3. Año de Inicio del Programa. 2022

1.4. Último año de operación: 2024

#### 1.5. Objetivos:

**Objetivo General.** Contribuir a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de 145 niñas, niños y adolescentes (NNA) en condición de orfandad y situación de desamparo de Tlalpan; con edades entre los 0 a 17 años 11 meses brindando el acompañamiento psicológico, jurídico, económico y social que permita fomentar una vida libre de violencia, un adecuado desarrollo emocional y una crianza positiva. En cuanto a las metas que se pretenden alcanzar son aquellas que impacten en la reducción de violencia, exclusión, desigualdades, discriminación y disminución de su vulnerabilidad social.

#### Objetivos Específicos.

- a) Otorgar apoyos económicos bimestrales a NNA por medio de sus cuidadores o tutores que permitan contribuir a su desarrollo humano.
- b) Brindar la asesoría necesaria que facilite la tutoría legal a cuidadores y responsables de infantes en situación de orfandad y situación de desamparo.
- c) Fomentar un adecuado desarrollo emocional a NNA mediante el acompañamiento psicológico de las personas beneficiarias.
- d) Promover el ejercicio de los derechos humanos de NNA en condición de orfandad o situación de desamparo, mediante talleres, actividades y acciones didácticas que el presente programa social realice.
- e) Realizar un patrón interno que permita identificar las causales de orfandad y situación de desamparo en la población infantil y adolescente de la Alcaldía Tlalpan y así contribuir en diagnósticos que contribuyan a acciones sociales futuras.

#### 1.6. Descripción de las estrategias.

1. Realizar una adecuada difusión y promoción del programa social.
2. Conformar un equipo de personas beneficiarias facilitadoras de servicios (mediante un proceso de convocatoria para la recepción de solicitudes y su selección) que brinden los apoyos y servicios a los usuarios finales.
3. Realizar el proceso de selección de las personas beneficiarias.
4. Brindar los apoyos económicos y servicios a los usuarios finales.
5. Establecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados.



## 1.7. Padrón de personas beneficiarias.

En fecha 09 de abril de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1585, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/89b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/89b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf)

## 2. Información presupuestal

**2.1. Clave presupuestaria:** 263329S23415034044191177.

**2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022-2024 por capítulo de gasto:** Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2018 a 2024 desglosado por capítulo de gasto.

**Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2022 a 2024 por capítulo de gasto**

Capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en Porcentaje)
4000	2022	\$2,999,975.00	\$897,475.00	\$897,475.00	29.91%
4000	2023	\$1,465,500.00	\$1,448,460.00	\$1,448,460.00	98.83%
4000	2024	\$1,500,000.00	\$1,497,320.00	\$1,497,320.00	99.82%

## 2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos o recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas modificaciones. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018 al 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral fue corroborada por el área de Administración y finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

**Tabla 3 Variación del presupuesto por componente**

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyos económicos a niñas, niños y adolescentes por medio de las personas cuidadoras o tutoras. Apoyos	5	10	149	5	1,500,000.00	43,500.00	2.98%

	económicos beneficiarias facilitadoras de servicios del programa.							
2023	Apoyos económicos a niñas, niños y adolescentes por medio de las personas cuidadoras o tutoras. Apoyos económicos beneficiarias facilitadoras de servicios del programa.	5	10	145	5	1,456,500.00	559,025.00	62.28%
2022	Apoyos económicos a niñas, niños y adolescentes por medio de las personas cuidadoras o tutoras. Apoyos económicos beneficiarias facilitadoras de servicios del programa.	5	11	95	10	897,475.00		

### 3.3. Análisis e indicadores

#### 3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

### 3.2. Indicador de Fin.

**Nombre del indicador:** Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.

**Descripción:** Promover el Desarrollo Social y el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes de la Alcaldía Tlalpan mediante apoyos económicos, espacios de diálogo, análisis y reflexión.

**Método de cálculo:** Indicador calculado con la metodología de NBI y presentado por el EVALUA

**Frecuencia de Medición:** Anual.

**Sentido del indicador:** Ascendente.

**Línea Base:** 0.83

**Año de Línea Base:** 2022.

**Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024**

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	Para el caso de 2024, no hubo variación respecto a 2022.
2023	0.83	
2022	0.83	

### 3.3. Indicador de Propósito.

**Nombre del indicador:**

- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reciben atención por parte del programa.
- Porcentaje de mujeres que reciben atención por parte del programa.

**Descripción:**

- Niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad y situación de desamparo reciben apoyos económicos, actividades, talleres, atención psicológica y apoyo jurídico.
- Mujeres responsables de crianza de NNA reciben atención de los servicios otorgados del programa social.

**Método de cálculo:**

- (Número de niñas, niños y adolescentes que reciben atención por parte del programa / Número de niñas, niños y adolescentes que requirieron la atención por parte del programa) \*100.
- (Mujeres que reciben atención por parte del programa / Mujeres que requirieron la atención por parte del programa) \*100.

**Frecuencia de Medición:** Anual.

**Sentido del indicador:** Ascendente.

**Línea Base:** 100%

**Año de Línea Base:** 2024.

**Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024**

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	100%	

2023	100%	Los resultados del análisis de indicadores no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2022	19.91%	

### 3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2022 a 2024, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido para la entrega de apoyos a las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

En este apartado se analiza la evolución de los indicadores vinculados al problema público identificado en el diagnóstico del programa social. Para el periodo de los años 2022 al 2024

#### 3.4.1. Bienes y/o servicios.

**Tabla 6 Bienes y/o servicios**

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Entregar hasta 145 apoyos económicos, por medio de tutores o cuidadores a niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años 11 meses de edad en condición de orfandad y situación de desamparo, que residan preferentemente en alguna de las colonias con muy bajo y bajo índice de desarrollo social.</li> <li>b) Seleccionar 5 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social.</li> <li>c) Brindar acompañamiento jurídico que facilite la tutoría legal a cuidadores y responsables de infantes, en situación de orfandad y situación de desamparo, así como asesorías jurídicas que se soliciten.</li> <li>d) Brindar acompañamiento psicológico a las personas beneficiarias y a sus tutores o cuidadores, que así lo soliciten, para fomentar un adecuado desarrollo emocional a niñas, niños, adolescentes y a sus familiares.</li> <li>e) Diseñar una metodología para que por medio de actividades se busque la prevención y detección del maltrato infantil, una vida libre de violencia, promoción de los derechos humanos,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se entregaron apoyos económicos a 145 NNA en situación de orfandad y desamparo por medio de sus tutores o responsables de crianza en 5 ministraciones bimestrales.</li> <li>b) Se seleccionaron a 9 personas beneficiarias de servicios para ejecutar el programa social.</li> <li>c) En los acompañamientos jurídicos no se tienen un número de atención en específico ya que no necesariamente las personas beneficiarias requieran dicha atención, sin embargo, fueron 18 los acompañamientos jurídicos.</li> <li>d) Los acompañamientos psicológicos no se tienen un numero de atención en específico ya que no necesariamente las personas beneficiarias requieran dicha atención, sin embargo fueron 40 los acompañamientos psicológicos.</li> <li>e) La metodología empieza desde que el usuario realiza su proceso de registro y su aplicación de su estudio socioeconómico ya que gracias a los perfiles de las personas facilitadoras de servicio (Trabajadores Sociales, Psicólogos y Abogados) es posible identificar factores de riesgo a NNA mismos que se refuerzan con talleres y actividades con NNA y personas responsables de crianza.</li> <li>f) Se realizaron 11 actividades con NNA en situación de orfandad y desamparo que va desde talleres y actividades lúdicas y didácticas en fomento de sus</li> </ul>

	<p>crianza positiva, discriminación, desarrollo humano y social.</p> <p>f) Implementación de 15 talleres digitales o presenciales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes de la Alcaldía Tlalpan, para la promoción de los derechos de las infancias, la prevención del maltrato infantil, una vida libre de violencia, discriminación y un sano desarrollo emocional.</p> <p>g) Implementación de 5 talleres digitales o presenciales dirigidos a los tutores o cuidadores de los niños y niñas personas beneficiarias, para la promoción de una cultura de la crianza positiva, una vida libre de violencia y un sano desarrollo emocional.</p>	<p>derechos humanos y su desarrollo integral donde desde un inicio se habían contemplado 5.</p> <p>g) Se realizaron 5 talleres a personas tutoras y responsables de crianza en promoción de los derechos humanos y temas de interés con temas de orfandad y desamparo</p>
--	---	---

\*Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios y personas beneficiarias, de acuerdo con lo descrito en el numeral 8.2 de las reglas de operación del programa.

### 3.4.2. Montos entregados

**Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024**

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario bimestral	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Apoyos económicos para beneficiarios	149	5		\$1,340.00	\$6,700.00	\$998,300.00	66.55%
Asesor (facilitador de servicio)	5	10	\$10,034.00		\$100,340.00	\$501,700.00	33.45%
Total	150					\$1,500,000.00	100%

**Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023**

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario bimestral	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Apoyos económicos para beneficiarios	145	5		\$1,340.00	\$6,700.00	\$971,500.00	66.70%

Facilitador	5	10	\$9,700.00		\$97,000.00	\$485,000.00	33.30%
Total	150					\$1,456,500.00	100.00%

**Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022**

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Apoyos económicos para beneficiarios	495	10	\$500.00	\$5,000.00	\$2,475,000.00	82.50%
Facilitador	5	11	\$9,545.00	\$104,995.00	\$524,975.00	17.50%
Total	500				\$2,999,975.00	100.00%

### 3.5. Análisis y evolución de la cobertura

En la Alcaldía Tlalpan habitan 160,464 menores de 18 años, de los cuales 78,917 son niñas y 81,547 son niños. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para 2020 se registró una proporción de 0.08 menores en situación de orfandad, respecto al total de la población del país (INEGI, 2020). Con base en esa proporción, se calcula que en Tlalpan hay alrededor de 560 NNA en condición de orfandad menores de 18 años

**Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura**

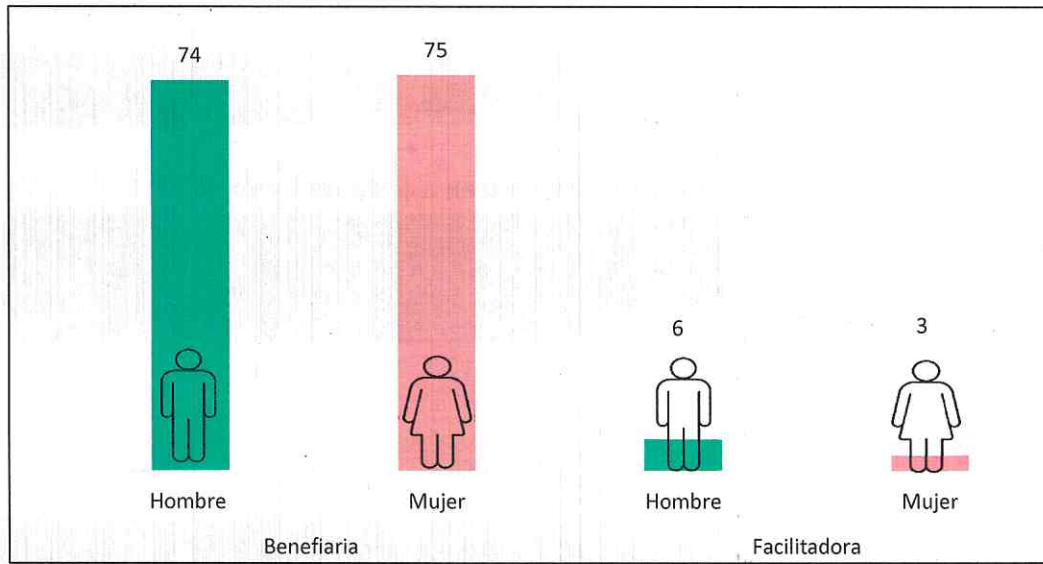
Población	Población objetivo		
	2022	2023	2024
Que sufre el problema público o necesidad social.	495	150	560
Registrada en el Padrón	105	151	149*
<b>Evolución</b>			

\* Se excedió lo programado debido a los movimientos de altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras

El programa presta un servicio directo a personas usuarias, las personas que se registran en padrón de personas beneficiarias son sólo las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras.

#### 3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

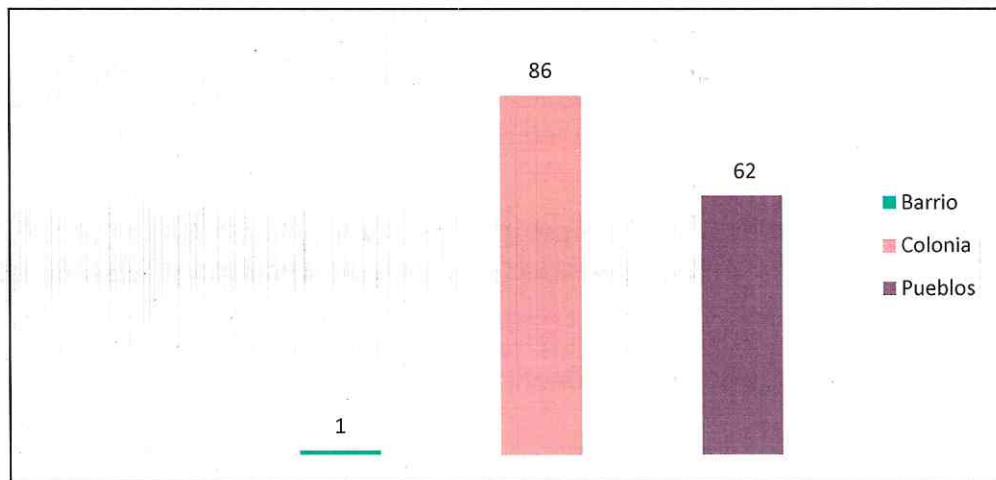
- a) Distribución por sexo
- b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directas, usuarios).



**Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras, distribución por tipo de personas y por sexo**

La gráfica 1 ilustra la distribución por tipo de personas beneficiarias y facilitadoras, así como por sexo (Hombre y Mujer). Se puede observar que hay 74 hombres y 75 mujeres beneficiarias. También 6 hombres y 3 mujeres facilitadoras.

d) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



**Gráfica 2 Personas beneficiarias distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos.**

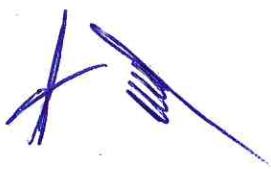
La gráfica 2 indica la distribución por territorio podemos observar que mayoritariamente los participantes del programa social son habitantes de colonias de la alcaldía (86 personas) seguido de habitantes de pueblos (62 personas) y únicamente 1 habitante de barrios. Lo cual indica claramente que existen áreas de oportunidad para mejorar la cobertura del programa en barrios.

**Tabla 11 Distribución por pueblos, barrios y colonias**

Pueblos		Distribución de personas beneficiarias			Colonias	
Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	
Chimalcoyoc	0	Del Niño Jesús	0	Chichicaspatl	5	
La Magdalena Petlacalco	6	EL truenito	0	Isidro Fabela	5	
Parres El Guarda	6	La Fama	0	El Zacaton	4	
San Andrés Totoltepec	7	La Lonja	0	Lomas de Padierna	5	
San Miguel Ajusco	10	El Capulín	1	Cantera Puente de Piedra	3	
San Miguel Topilejo	10			Lomas Hidalgo	3	
San Miguel Xicalco	4			María Esther Zuno de Echeverria	3	
San Pedro Mártir	11			Miguel Hidalgo 3a Sección	3	
Santa Úrsula Xitla	2			Pedregal de San Nicolas	3	
Santo Tomas Ajusco	5			Pedregal de San Nicolas 4a Sección	3	
San Lorenzo Huipulco	1			Pedregal de Santa Úrsula Xitla	3	
				Primavera	3	
				Zapote	3	
				2 de octubre	2	
				Diamante	2	
				El Convento	2	
				Lomas del Pedregal	2	
				Los Volcanes	2	
				Mesa los Hornos	2	
				Miguel Hidalgo	2	
				Renacimiento de Axalco	2	
				San Miguel Tehuisco	2	
				Tepetongo	2	
				Tlalpan	2	
				Ampliación Miguel Hidalgo	1	
				Miguel Hidalgo 1a Sección	1	
				Miguel Hidalgo 2a Sección	1	
				Ampliación Miguel Hidalgo 1a Sección	1	
				Belvedere	1	
				Cruz del Farol	1	
				El Mirador 1a Sección	1	
				Héroes de 1910	1	
				Héroes de Padierna	1	
				Lomas de Cuilotepec	1	



Lomas de Padierna Sur	1
Los Encinos	1
Mirador 1a Sección	1
Plan de Ayala	1
Popular Santa Teresa	1
San Buen Aventura	1
Jardines en la Montaña	0
San Lorenzo Huipulco	1
Sauzales Cebadales	0
San Nicolas II	1
Lomas de Tepemécatl	0



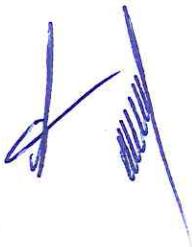


**Gráfica 3 Personas facilitadores, distribución por lugar de residencia en colonias, barrios y pueblos.**

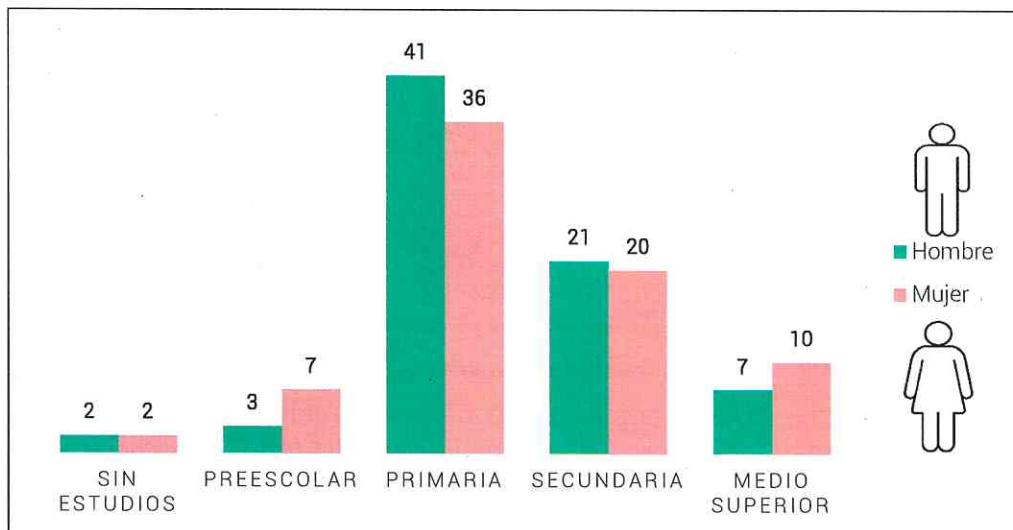
La gráfica 3 indica la distribución por territorio de las personas beneficiarias facilitadoras, podemos observar que mayoritariamente los participantes del programa social son habitantes de colonias de la alcaldía (7 personas) seguido de habitantes de pueblos (2 personas) únicamente.

**Tabla 12 Distribución territorial de personas beneficiarias**

Distribución territorial de personas beneficiarias						
Pueblos	Barrio			Colonias		
	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias
San Andrés Totoltepec	1				Mesa los Hornos	1
San Pedro Martir	1				Ampliación Miguel Hidalgo	1
					Miguel Hidalgo 1a Sección	1
					Miguel Hidalgo 2a Sección	1
					Jardines En La Montaña	1
					Sauzales Cebadales	1
					Lomas De Tepemécatl	1



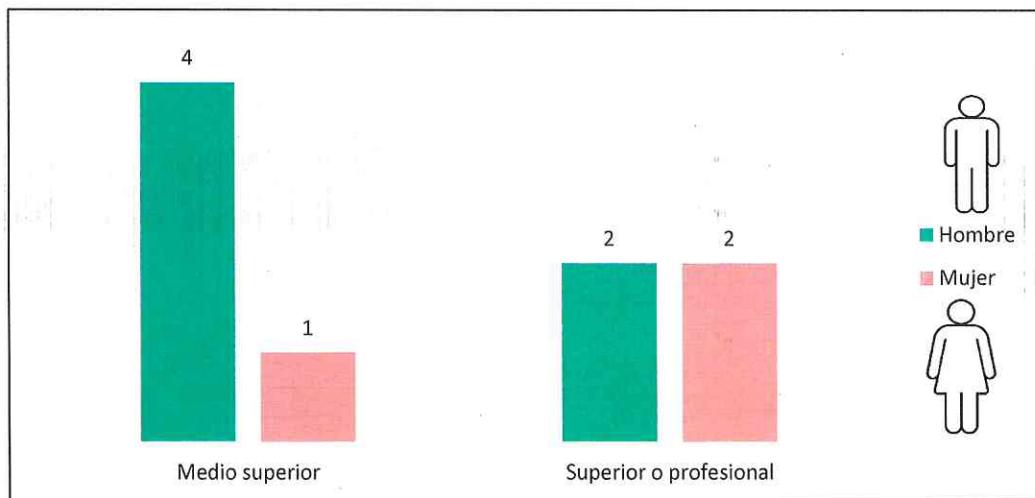

d) Distribución por nivel de escolaridad.



**Gráfica 4 Personas beneficiarias, distribución por sexo y nivel máximo de estudios.**

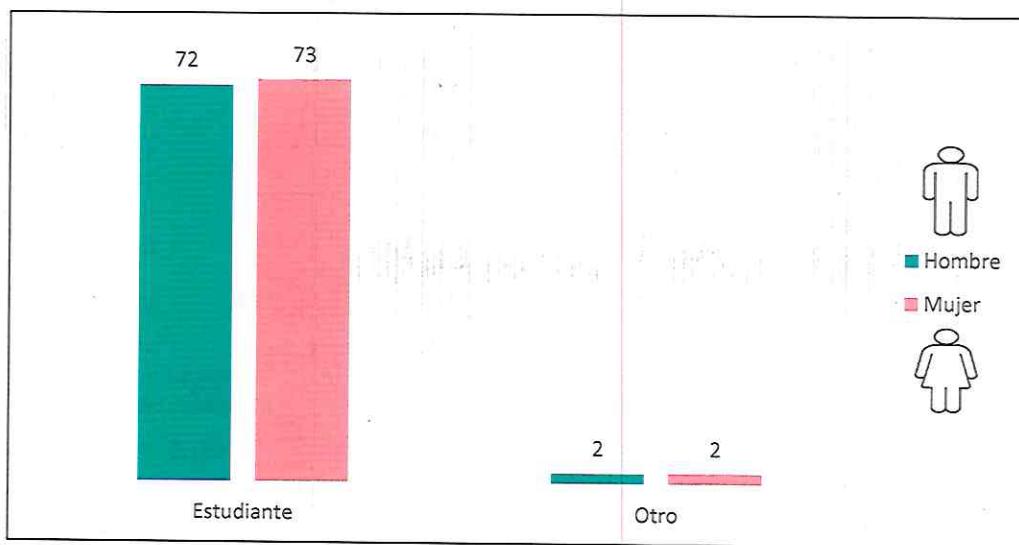
La gráfica 4 presenta el nivel educativo de las personas beneficiarias. Donde podemos observar que "Primaria" es el nivel más frecuente, 36 mujeres y 41 hombres. En cuanto a nivel "Secundaria" podemos observar la participación de 20 mujeres y 21 hombres. En el nivel "Medio Superior" observamos que lo cursaron 10 mujeres y 7 hombres. En cuanto a "Preescolar" solo tenemos 7 mujeres y 3 hombres y sin estudios solo 2 mujeres y dos hombres. Lo anterior indica que mayoritariamente el nivel escolar de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios es nivel "Primaria" lo cual afirma que las personas participantes no cuentan con alto desempeño académico e intelectual.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



**Gráfica 5 personas facilitadoras, distribución por sexo y tipo de ocupación.**

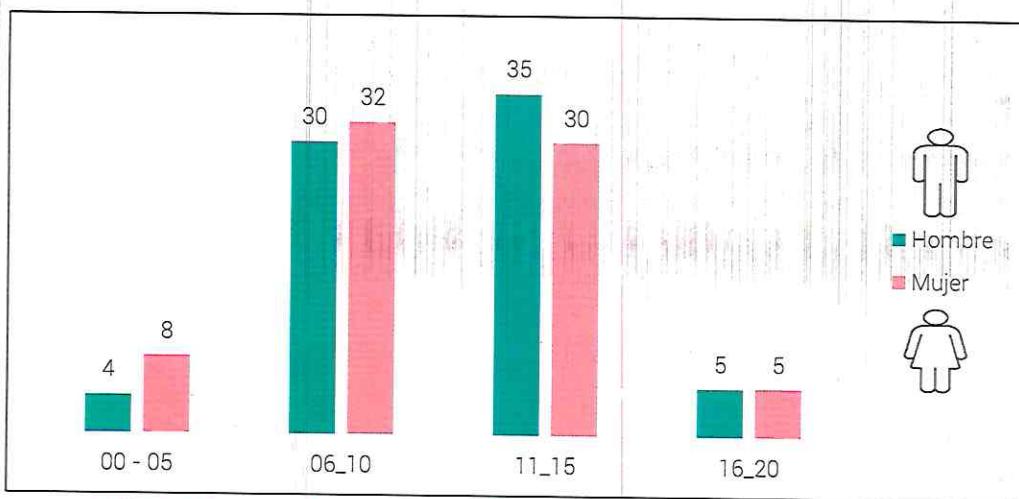
La gráfica 5 nos indica el nivel educativo de las personas beneficiarias facilitadoras. Podemos observar que el nivel "Medio Superior" es el más frecuente, 1 mujer y 4 hombres, mientas que el nivel "Superior o Profesional" cuenta con 2 mujeres y 2 hombres.



**Gráfica 6 personas beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación.**

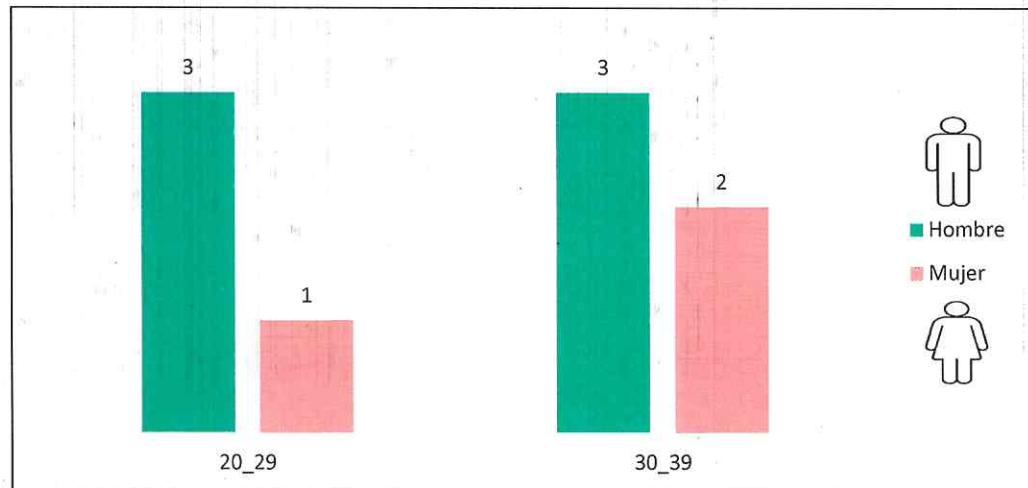
La gráfica 6 muestra el índice de la distribución por ocupación de las personas beneficiarias donde se puede observar que la mayor ocupación es "Estudiante" con 145 personas (73 mujeres y 72 hombres) seguido de "Otro" con 4 personas (2 mujeres y 2 hombres).

f) Distribución por grupos de edad y sexo



**Gráfica 7 Personas beneficiarias, distribución por sexo y grupos etarios.**

La gráfica 7 indica que la mayoría de las personas usuarias encuestadas son hombres mayores de 11 a 15 años (30 mujeres y 35 hombres, seguido del rango de 6 a 10 años con (32 mujeres y 30 hombres). En menor medida podemos observar al grupo de 0 a 5 años con 12 participantes (4 hombres y 8 mujeres) y únicamente 10 en el rango de 16 a 20 años (5 mujeres y 5 hombres).



**Gráfica 8 Personas facilitadoras, distribución por sexo y grupos etarios.**

La gráfica 8 indica que la mayoría de las personas facilitadoras están en el rango de edad de 30 a 39 años (2 mujeres y 3 hombres). En menor medida podemos observar al grupo de 20 a 29 años (1 mujer y 3 hombres).

#### IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo busca recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

- Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior)
- Una persona responsable de la operación del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador o enlace territorial)
- Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en la operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

1. Diagnóstico y planeación
2. Propuesta y diseño
3. Distribución y entrega de resultados, bienes y/o servicios
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades
5. Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos puntos, se les solicitó responder las preguntas contenidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de



la Ciudad de México, y luego se elaboró una matriz analítica. Se analizó la información con base en esta matriz, permitiendo identificar coincidencias y diferencias (ver Anexo 1). A continuación, se muestran los resultados:

### 1) Diagnóstico y planeación

Con base en los avances que se han logrado en los procesos de planeación, los tres actores coincidieron en que el programa ha experimentado avances significativos en el último ejercicio fiscal, como la asignación de un presupuesto mayor y la ampliación del número de beneficiarios. Se analizó cómo fueron determinadas las necesidades y prioridades del programa, su alineación con los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), y la planificación para atender sus condiciones de orfandad como grupo en situación prioritaria. Se evaluó la calidad y pertinencia del diagnóstico realizado para identificar estas problemáticas sociales, así como la claridad en la identificación de las causas y las poblaciones prioritarias.

El programa ha mostrado fortalezas en la incorporación de la perspectiva de género y accesibilidad, pero hace falta profundizar la atención a niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de orfandad y aquellos que enfrentan condiciones adicionales de vulnerabilidad, a través de acciones institucionales que promuevan la igualdad sustantiva. Las recomendaciones se centran en ampliar estrategias para llegar a un mayor grupo de beneficiarios que no logran ser atendidos con el presupuesto actual.

### 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

En lo relacionado a los ajustes en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios, las personas que participaron en el estudio identificaron avances, considerando que los objetivos iniciales sí responden efectivamente a las necesidades de las beneficiarias. Se mostró un aumento en los apoyos económicos: en 2024 se entregaron 145 apoyos económicos a NNA en situación de orfandad y desamparo, se realizaron 18 acompañamientos jurídicos, aunque no se tuvo un aumento equivalente en los acompañamientos psicológicos. Se conformaron equipos de facilitadoras de servicio (trabajo social, psicología, derecho) que detectan factores de riesgo y fortalecen capacidades en los responsables de crianza, pero aún existen debilidades en la atención psicológica y en la necesidad de mayor difusión.

En el tema de planeación, se recomienda innovar en las estrategias de mecanismos de difusión inclusiva, considerando diversidad de género, discapacidad y origen étnico. Se identificaron fortalezas en el seguimiento y monitoreo, aunque también se señalaron debilidades en cuanto a limitaciones de información y necesidad de mejorar los indicadores de resultados. Las recomendaciones se centran en fortalecer los sistemas de información, mejorar los indicadores de resultados y afinar el diagnóstico de la población objetivo.



Respecto a la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024 permiten observar que el incremento ha sido notable. En 2022 se destinó un monto de \$897,475.00 y en 2024 fue de \$1,500,000.00, lo que representa un crecimiento del 3 % en el presupuesto respecto a 2023. Esto permitió beneficiar directamente a 9 personas en 2022 y a 145 en 2024. Si bien el presupuesto no es suficiente para atender a todos los niños, niñas y adolescentes, se reconoce un avance. No obstante, sigue siendo un reto ampliar las actividades y apoyos para esta población.

### 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades

En lo relacionado con los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa, no se realizaron cambios entre el ejercicio 2023 y 2024. Cabe mencionar que es necesario un ajuste que refleje los cambios en la atención del problema social. Se propone desarrollar e implementar una plataforma digital de seguimiento con tableros de control accesibles para todas las áreas operativas, que permita registrar en tiempo real la atención brindada.

El seguimiento y monitoreo del programa ha sido funcional, pero limitado por condiciones físicas y la falta de herramientas sistematizadas. Se requiere profesionalizar el equipo técnicamente para consolidar una mejora continua, con base en evidencia actualizada y mecanismos formales de evaluación interna.

En cuanto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información digital que apoyan la operación del programa, se señala que hacen falta tableros de control accesibles para todas las áreas operativas, que permitan mejorar los procesos de análisis y toma de decisiones.

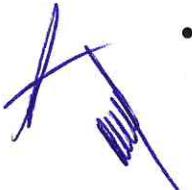
Incluye indicadores que reflejen el impacto cualitativo en el bienestar emocional, educativo y económico de los beneficiarios.

### 4) Resultados

Entre los avances que se han logrado en el último ejercicio fiscal, respecto a los ajustes o cambios necesarios a nivel de instrumentos, recursos o capacidades para fortalecer los resultados del programa, el programa logró atender al 99.3 % de la meta programada.

Para mejorar los resultados del programa a partir del 2024, se destacan los siguientes puntos:

- Se entregaron apoyos económicos a 149 niñas, niños y adolescentes (NNA) en condición de orfandad, con 5 ministraciones bimestrales.



- Se planearon 5 y se integraron 9 talleres, lo que refleja un compromiso institucional para mejorar la atención psicojurídica y social.
- Se realizaron 40 acompañamientos psicológicos y 18 jurídicos. Aunque no estaban programados con metas específicas, lo anterior evidencia una respuesta operativa flexible y orientada a la demanda.

Las actividades de talleres y acompañamientos fueron bien recibidas. Sin embargo, la falta de espacios adecuados y recursos limita su alcance.

El programa cumplió sus metas formales, pero debe fortalecerse en la medición de impactos sociales y emocionales a mediano plazo.

Se recomienda aumentar el monto del apoyo económico y diseñar indicadores cualitativos y cuantitativos específicos para evaluar avances en bienestar integral.

## V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

En este módulo se informan sobre los resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción, luego de atender los criterios generales presentados en los lineamientos específicos.

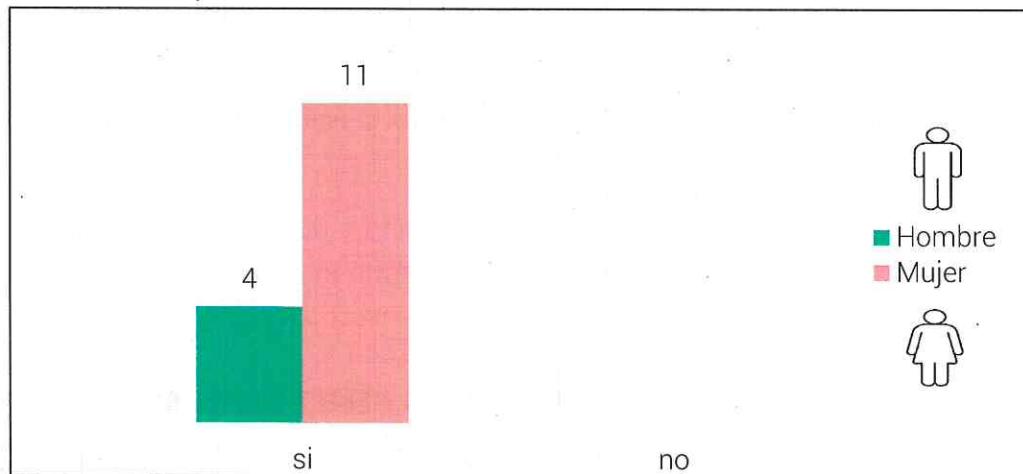
**Tabla 13 Personas beneficiarias**

Estrategia de muestreo empleada	Sistématico, se seleccionó un elemento de la población a intervalos regulares, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias.
Tamaño final de la muestra	El tamaño de la muestra se calculó con un intervalo de confianza de 90%. Se tomó una población 15 Personas Usaria
<b>Reporte de Ejecución</b>	
Recursos humanos empleados	No se requeriría recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuestar estuvo a cargo del personal de Dirección de Desarrollo Social
Recursos materiales empleados	Se requiere teléfono y acceso a Internet, pero no será un requerimiento adicional, porque ya se cuenta con ellos.
Periodo de trabajo	
Lugares de intervención	La encuesta se aplicó de dos maneras: vía telefónica y presencial desde las áreas y oficinas donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social.
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicó de forma presencial y la captura de las encuestas se realizará en la aplicación Google Forms. Cabe destacar que las encuestas fueron realizadas y respondidas por las personas tutoras responsables de NNA beneficiarias del programa.
De acuerdo a los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción (2023), para el primer bloque de preguntas, se consideraron las 14 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio	



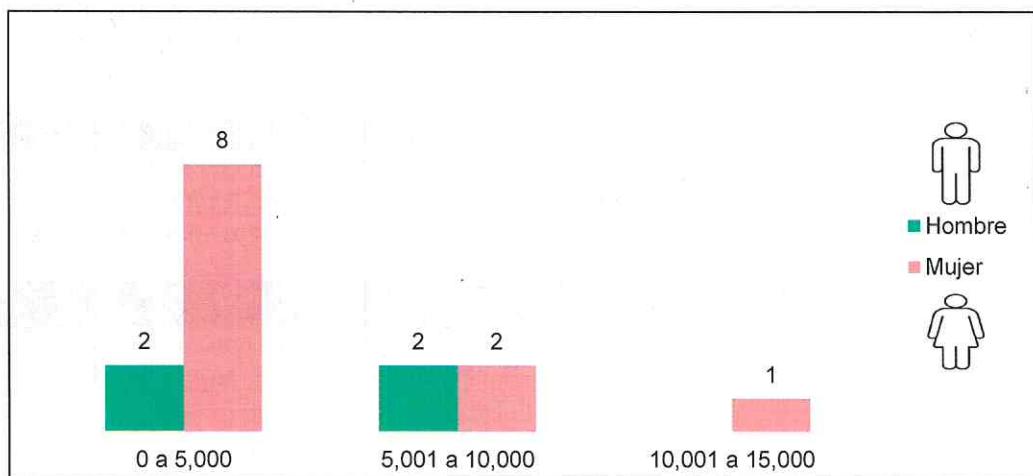
y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa, enfocadas en conocer y dimensionar la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



**Gráfica 9 Personas beneficiarias encuestadas, distribución por sexo y alcaldía de residencia**

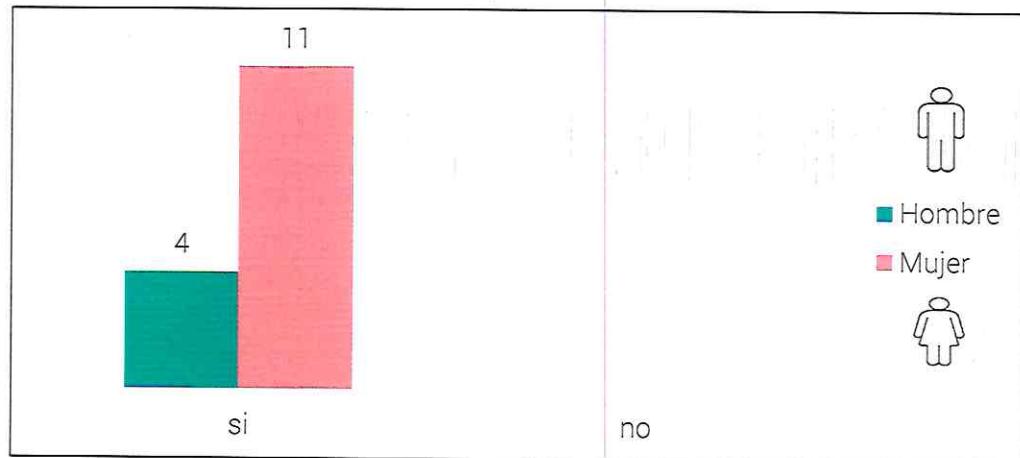
En la gráfica 9 muestra las personas beneficiarias encuestadas según su lugar de residencia, en la que predominan las mujeres con un total de 11 mujeres y 27 hombres, lo cual indica que la mayoría de las personas beneficiarias inscritas al programa fueron mujeres.



**Gráfica 10 Personas facilitadoras encuestadas distribución por sexo e ingreso mensual**

La gráfica 10 muestra la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas, desagregada por sexo y nivel de ingreso mensual. Se observa que el ingreso mensual más común se encuentra en el rango de \$0 a \$5,000 M.N., donde se concentra la mayoría de las personas beneficiarias: 8 mujeres y 2 hombres. Asimismo, se destaca que los ingresos más altos dentro de la encuesta también corresponden, en su mayoría, a mujeres. Incluso en el rango

de ingreso mensual de \$15,000 M.N., la participación femenina continúa siendo predominante, lo que sugiere una mayor inserción económica o acceso a fuentes de ingreso complementarias entre las mujeres encuestadas.



**Gráfica 11 Personas beneficiarias encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?**

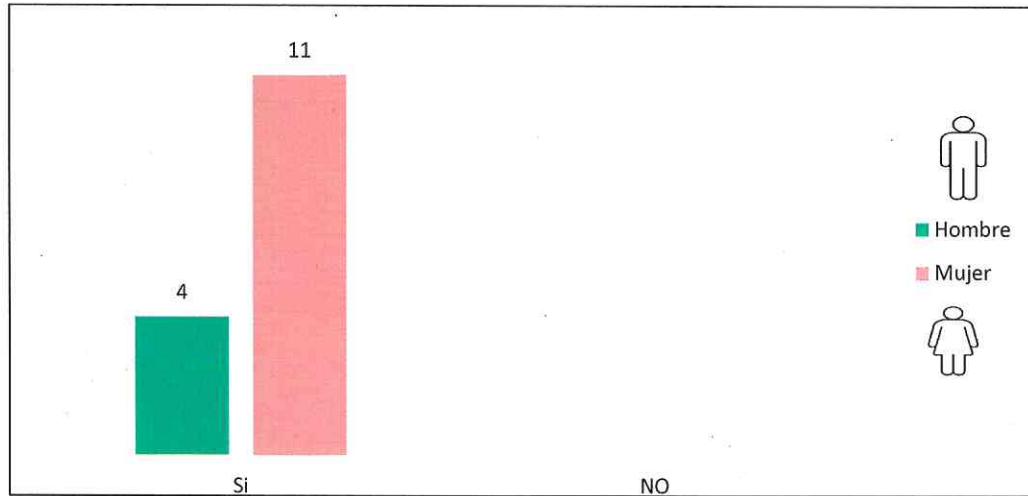
En la gráfica 11 podemos observar que en su mayoría los beneficiarios consideran que el proceso de inscripción al programa social es sencillo, ágil y transparente ya que todas las personas encuestadas contestaron afirmativamente. Esto indica que el proceso de inscripción está focalizado a las personas interesadas y reflejan una percepción mayoritariamente positiva del proceso de incorporación al programa, lo cual es un indicador relevante de eficiencia operativa y accesibilidad.



**Gráfica 12 Personas beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?**

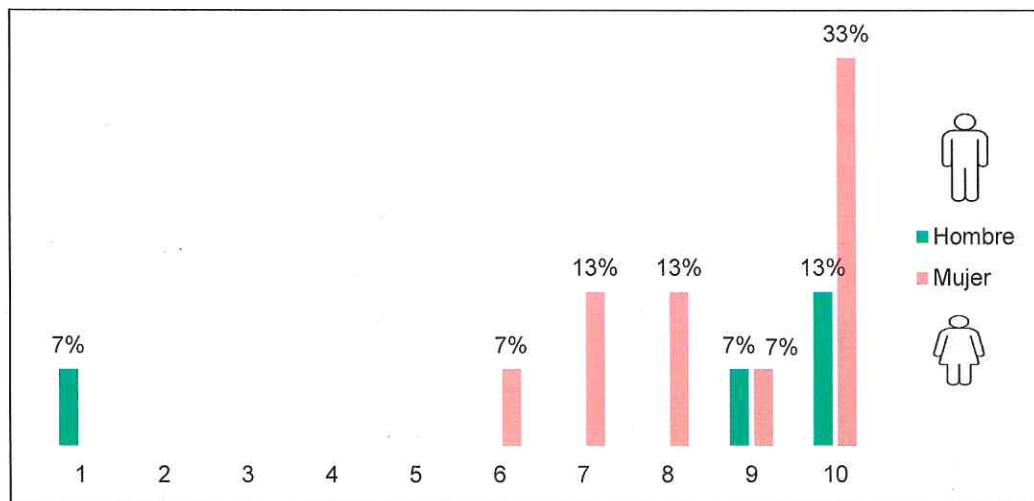
La gráfica 12 muestra la satisfacción de las personas beneficiarias donde del 100% de encuestado contestó que el personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso, lo que nos indica que el programa opera satisfactoriamente.





**Gráfica 13 Personas beneficiarias encuestadas ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?**

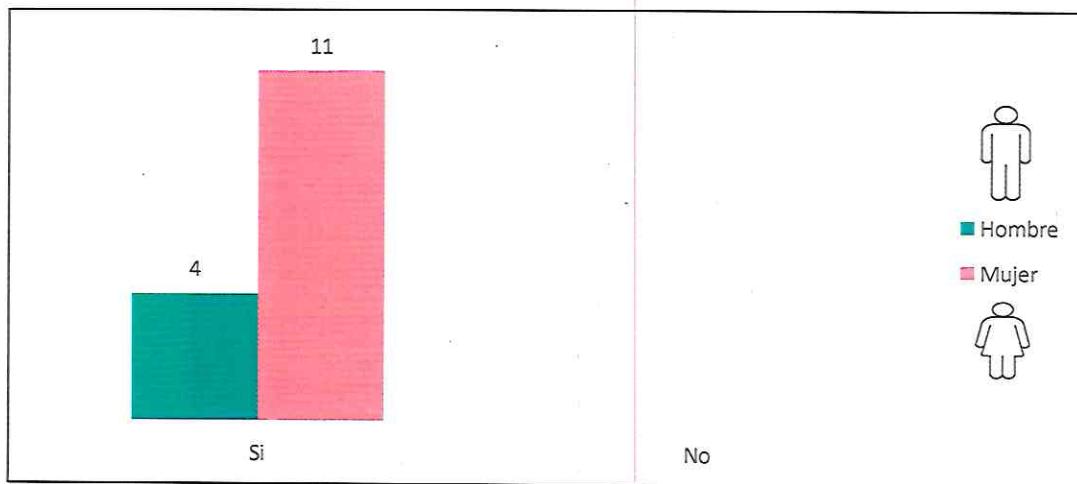
La gráfica 13 muestra que en su totalidad las personas encuestadas afirman que el apoyo se realiza en tiempo y forma. Esto nos indica que el programa opera satisfactoriamente.



**Gráfica 14 Personas beneficiarias encuestadas ¿Del 1 al 10, en qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades?**

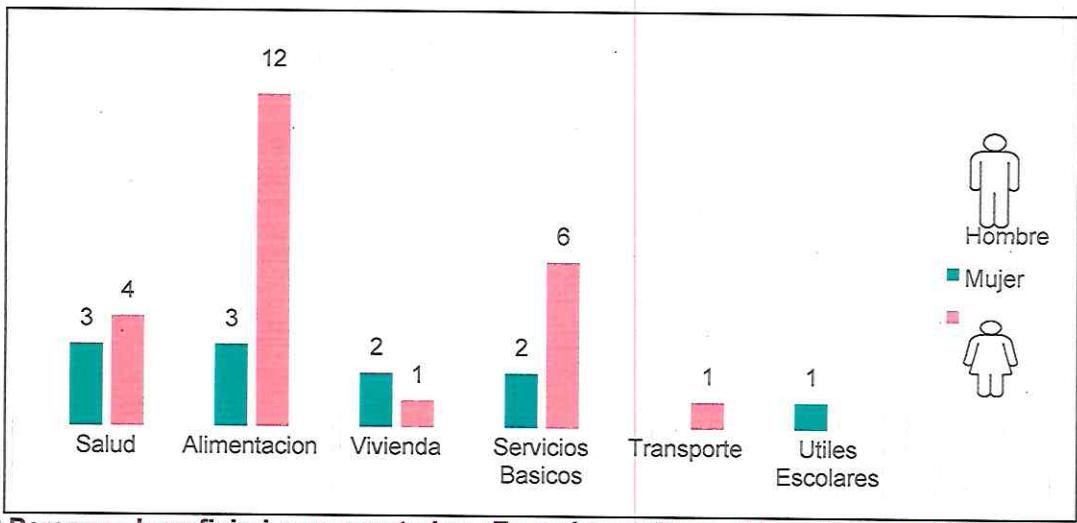
En la gráfica 14 se muestra en qué medida las características del apoyo se apegan a las necesidades de los beneficiarios, las personas encuestadas respondieron con el numero 10 el 33% de mujeres y 13% de hombres, con el numero 9 el 7% de mujeres y el 7% de hombres, con el numero 8 el 13% de mujeres, con el 8 el 13% de mujeres, con el numero 7 el 13% de mujeres,

con el numero 6 el 7% de mujeres y con el numero 1 el 7% de hombres lo que nos indica que aún se pueden evaluar algunas áreas de mejora.



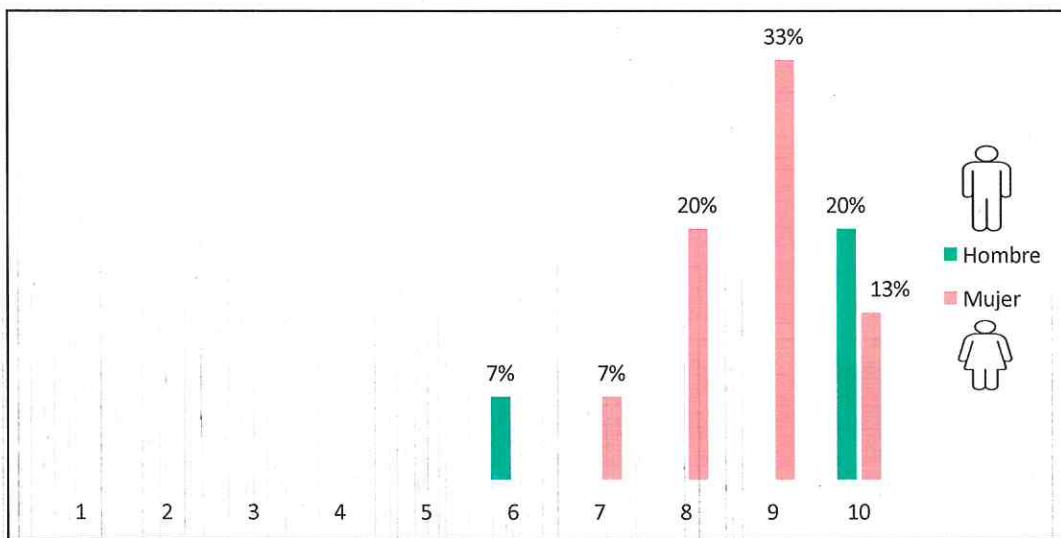
**Gráfica 15 Personas beneficiarias encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?**

En la gráfica 15 favorablemente podemos observar que el 100% de las personas encuestadas respondieron que si pueden solventar alguna necesidad con el apoyo que les otorga el programa. Los resultados muestran que una mayoría significativa de mujeres (11) respondió que ha utilizado el apoyo económico con dicho fin. Al igual que (4) hombres encuestados indicaron que sí emplearon el recurso para atender alguna necesidad.



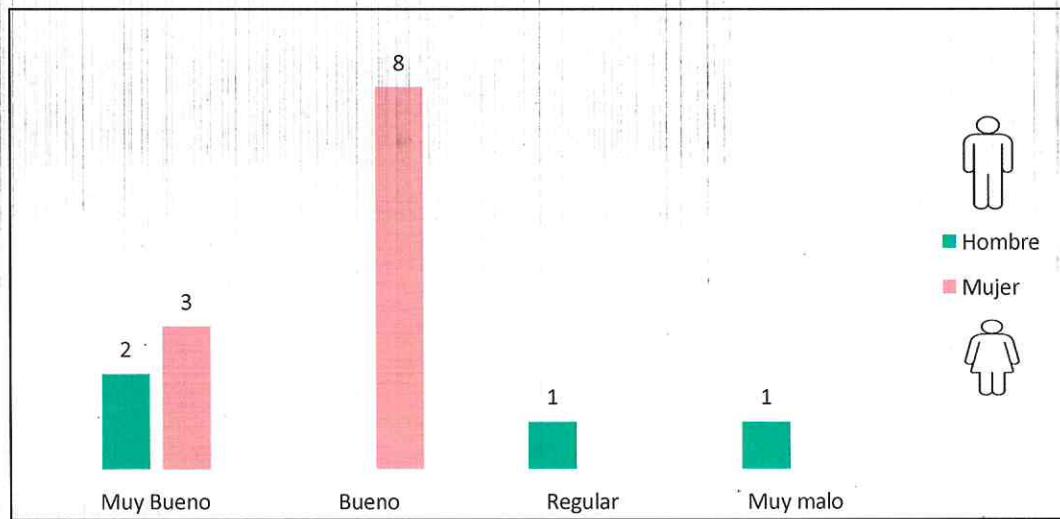
**Gráfica 16 Personas beneficiarias encuestadas ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?**

En la gráfica 16 se ilustra en que aspecto contribuye el beneficio a mejorar su vida donde el 12% de mujeres y el 3% de mujeres respondieron que, en alimentación, así como el 6% de mujeres y el 2% de hombres dijeron que, en servicios básico, también la salud respondió el 4% de mujeres y el 3% de hombres. En vivienda el 1% de mujeres y el 2% de hombres, así como el 1% de mujeres dijo que en transporte y el 1% de hombres en útiles escolares.



**Gráfica 17 Personas beneficiarias encuestadas, del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?**

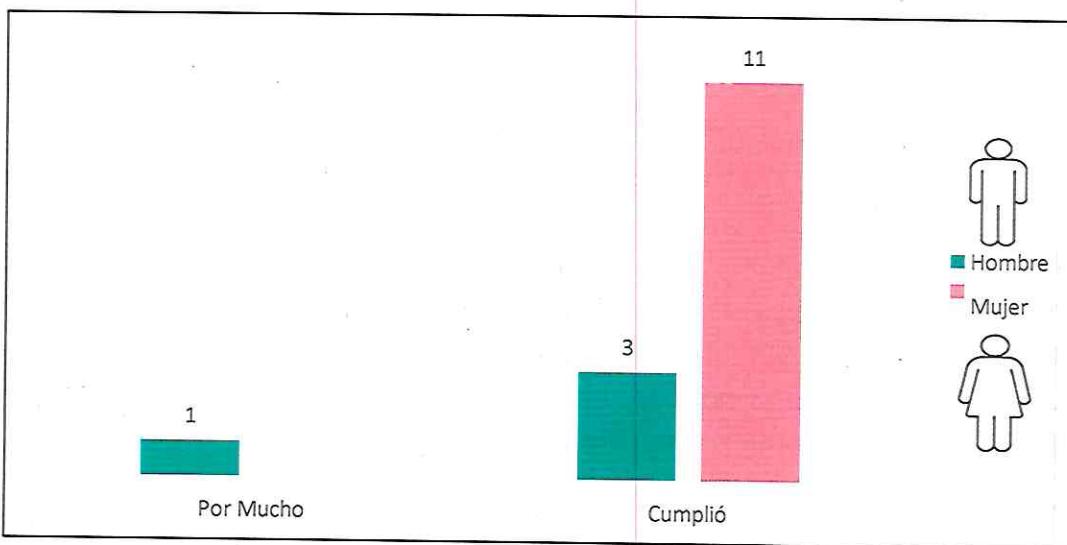
En la gráfica 17 ilustra que la mayoría de las personas beneficiarias califican su situación actual con un 9 lo que sugiere una alta satisfacción con el beneficio recibido y la mayoría califica del 8 hacia arriba lo que indica que la mayoría de las personas beneficiarias consideran que su situación ha mejorado significativamente. Los resultados reflejan una valoración altamente positiva del apoyo económico. La mayoría de las respuestas se concentraron en las calificaciones más altas.



**Gráfica 18 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?**

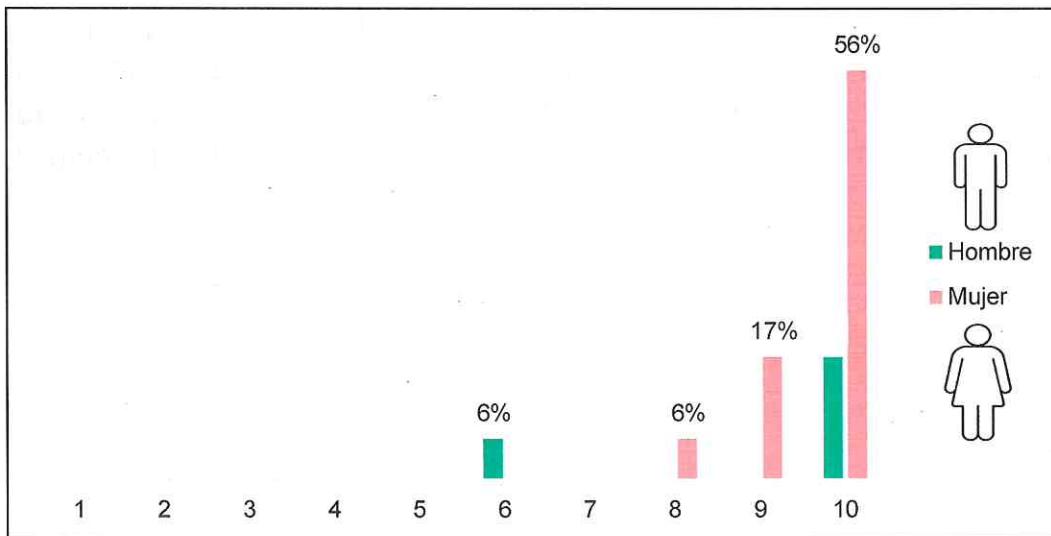


En la gráfica 18 podemos observar que los resultados muestran una percepción predominantemente positiva en la cual calificaron el apoyo como “bueno”, lo que evidencia una alta satisfacción general. No obstante, las respuestas en la categoría “regular” y “muy malo” sugieren la conveniencia de explorar posibles áreas de mejora para optimizar la cobertura, adecuación o entrega del apoyo.



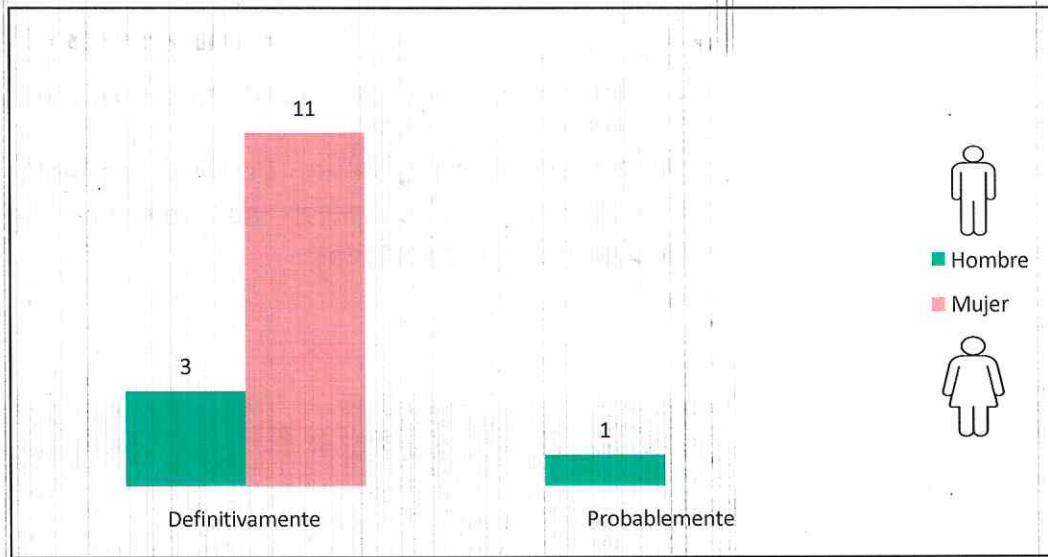
**Gráfica 19 Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?**

La gráfica 19 refleja una percepción predominantemente positiva respecto al apoyo económico proporcionado por el programa. En su total las personas beneficiarias encuestadas cumplieron e incluso superaron sus expectativas



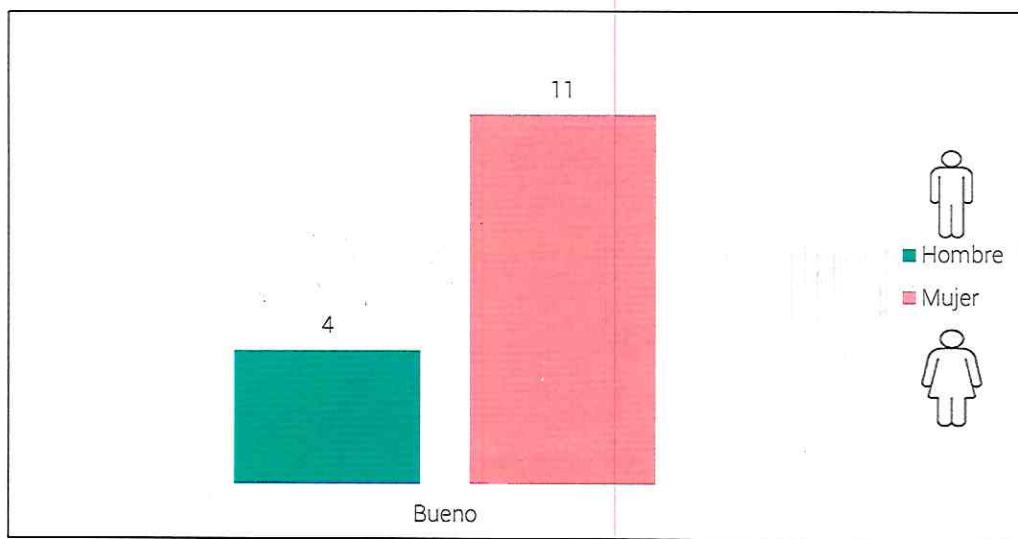
**Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general?**

En la gráfica 20 podemos ver que la mayoría de las personas beneficiarias encuestada valoran el programa de manera positiva. La valoración positiva sugiere que el programa está cumpliendo con las expectativas y necesidades de los beneficiarios.



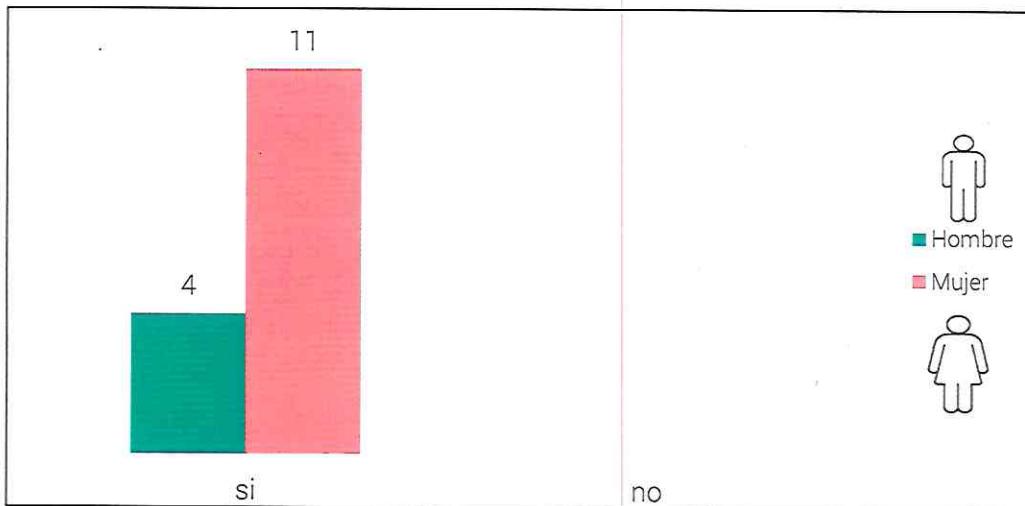
**Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?**

La gráfica 21 ilustra como en su mayoría las personas beneficiarias encuestadas recomendarían a algún familiar incorporarse al programa social. La alta tasa de recomendación sugiere que los beneficiarios están satisfechos con el programa y lo consideran valioso.



**Gráfica 22 Personas Beneficiarias encuestadas Considera que las actividades y talleres que recibió del programa son**

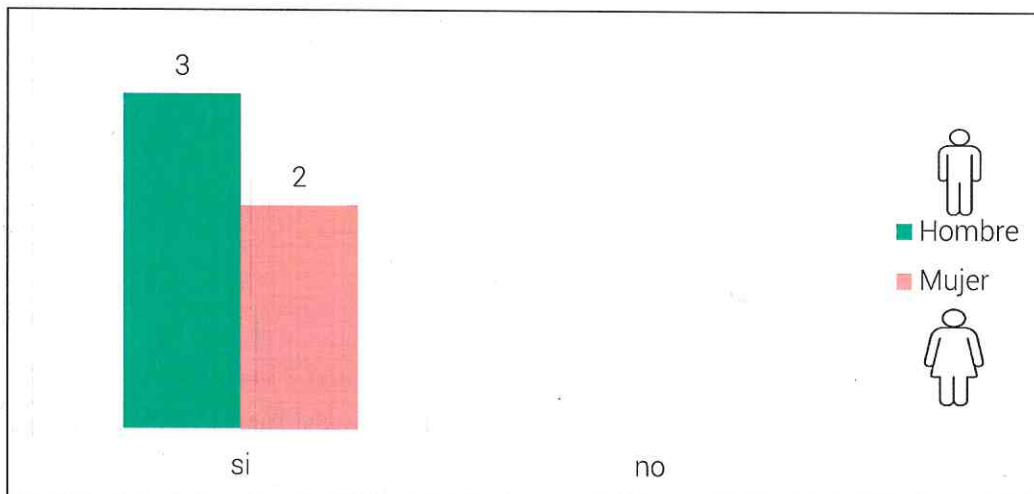
La Gráfica 22 muestra que la mayoría de las personas beneficiarias encuestadas, consideran que la información proporcionada en los talleres y asesorías es de buena calidad. Las respuestas que indican insatisfacción son inexistentes; lo cual sugiere un alto grado de aceptación y efectividad en la comunicación del programa.



**Gráfica 23 ¿Las actividades, talleres y asesorías han favorecido la integración de su familia?**

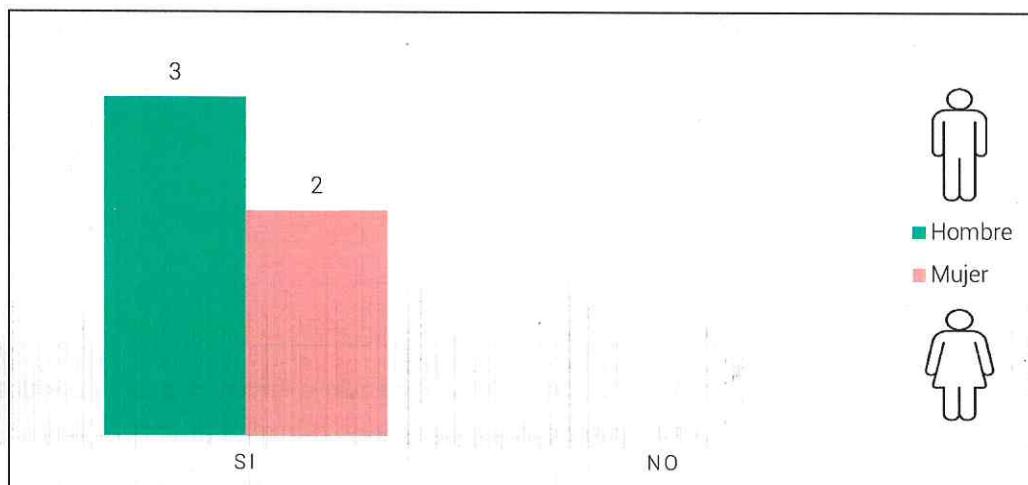
En la gráfica 23 se puede notar un alto porcentaje de personas beneficiarias que afirman que las actividades, talleres y asesorías han favorecido la integración de su familia con esto se confirma que si se está teniendo un impacto positivo en la integración familiar.

1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias facilitadoras de servicio.

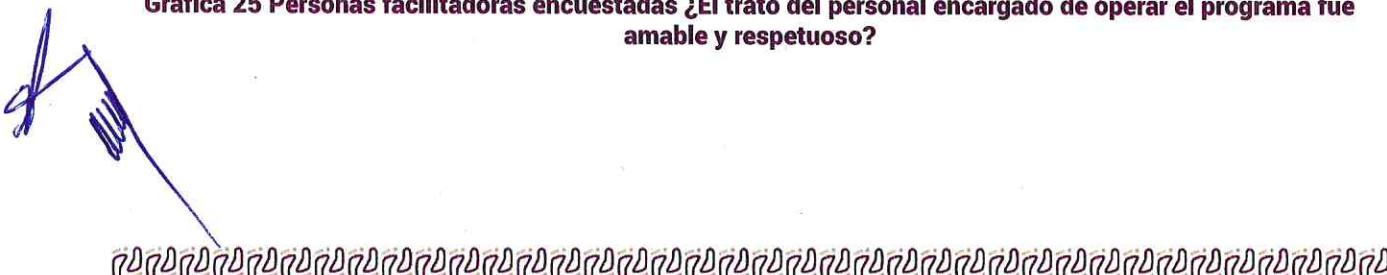


**Gráfica 24 Personas facilitadoras encuestadas ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?**

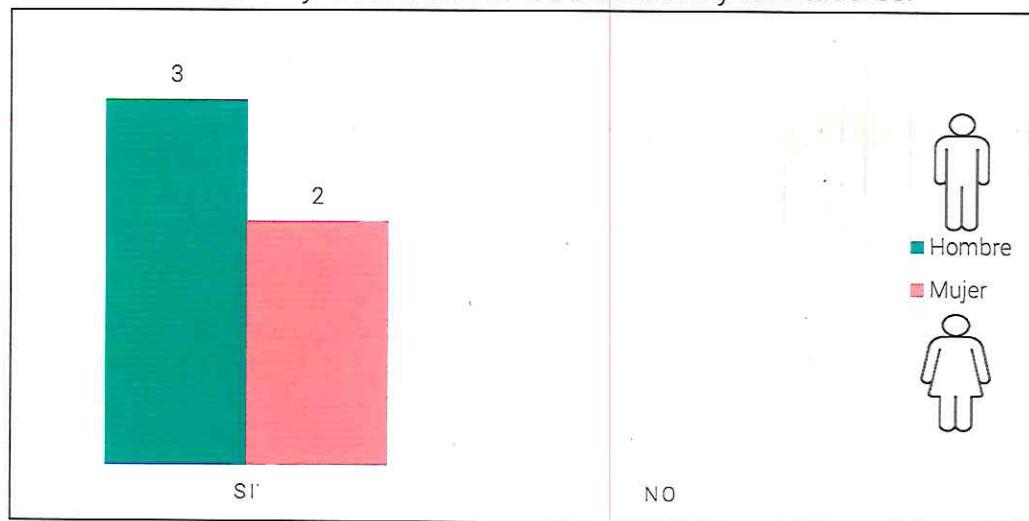
La gráfica 24 muestra la percepción de las personas beneficiarias encuestadas respecto al proceso de inscripción al programa donde se evidencia que reportaron haber tenido un acceso factible y sin complicaciones al programa. Lo cual es un indicador relevante de eficiencia operativa y accesibilidad.



**Gráfica 25 Personas facilitadoras encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?**

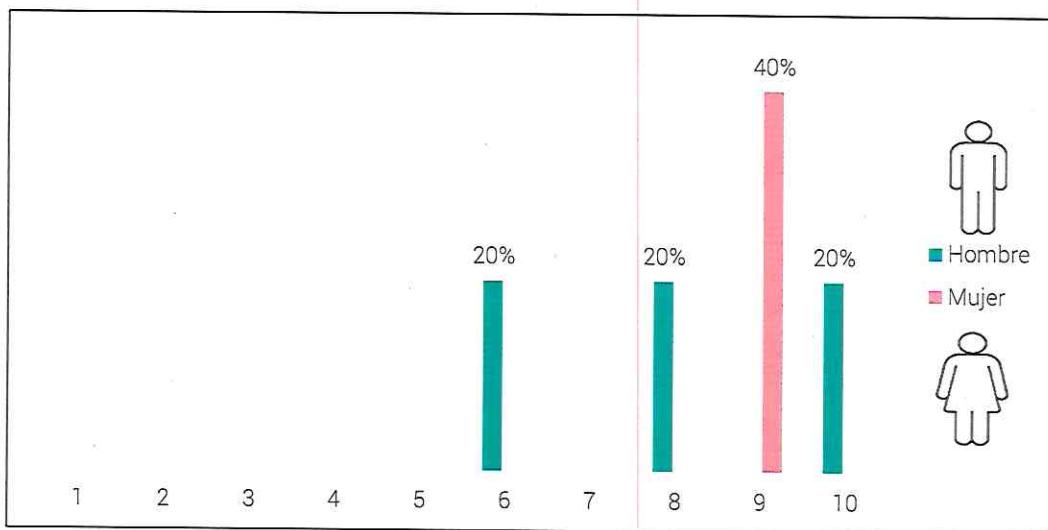


En la gráfica 25 podemos observar que es su totalidad las personas beneficiarias facilitadoras afirman que el trato del personal fue amable y respetuoso, la amabilidad y el respeto del personal pueden influir en la satisfacción y motivación de los beneficios y facilitadores.



**Gráfica 26 Personas facilitadoras encuestadas ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma?**

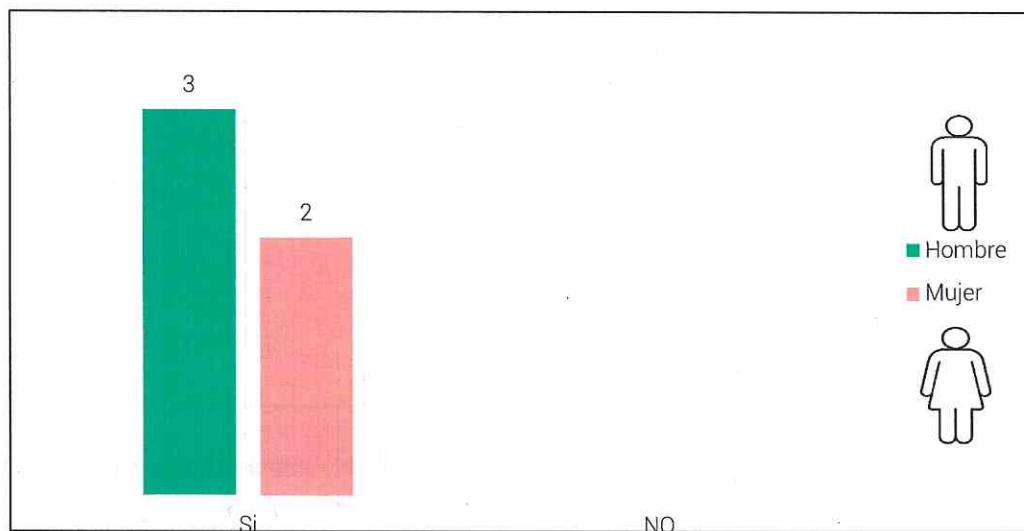
En la gráfica 26 se ilustra que en su totalidad las personas beneficiarias facilitadoras afirman que las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma. Esto denota que el programa está siendo gestionado de manera efectiva en términos de planificación y ejecución. Se sugiere continuar mejorando la planificación y la gestión del programa para mantener la eficiencia y la efectividad.



**Gráfica 27 Personas facilitadoras encuestadas ¿Del 1 al 10, en qué medida las características del apoyo se apega a sus necesidades?**

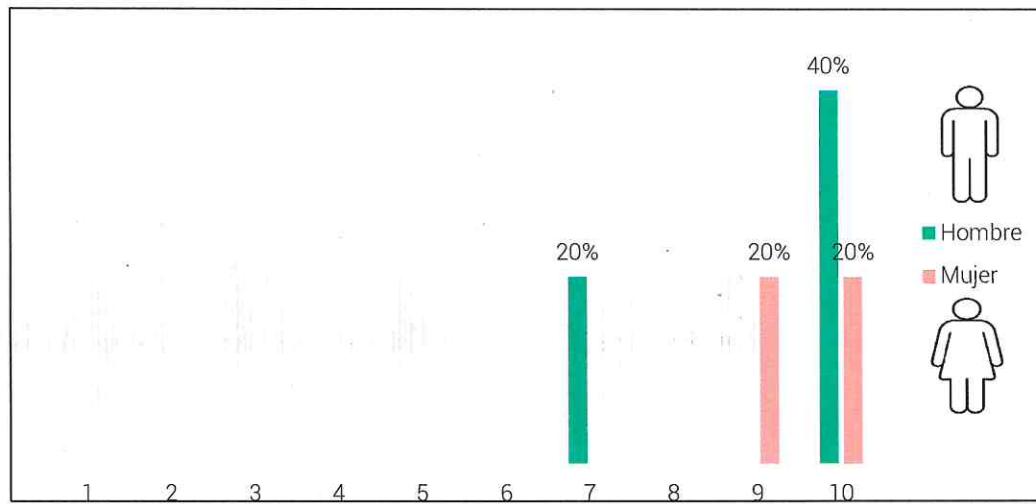


En la gráfica 27 se muestra que la mayoría de las personas beneficiarias facilitadoras (80%) califican el apoyo en un porcentaje alto (8-10) lo que indica que las características del apoyo se apegan bien a sus necesidades. Un porcentaje menor (20%) califica el apoyo con un puntaje medio (6) lo que sugiere que hay algunas áreas de mejora.



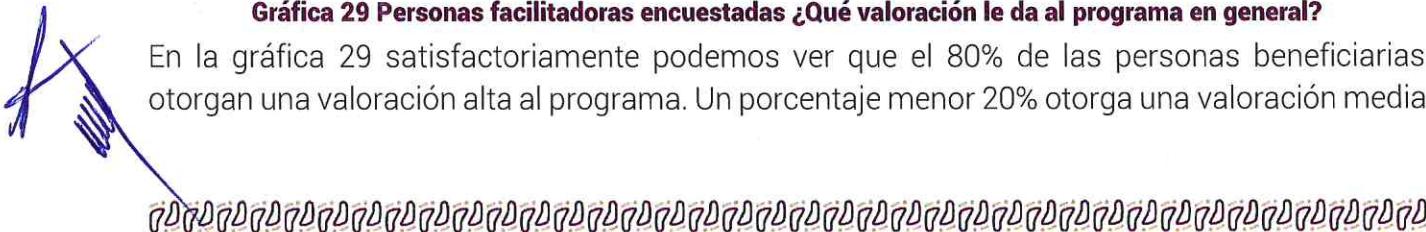
**Gráfica 28 Personas facilitadoras encuestadas ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?**

La gráfica 28 muestra que un alto porcentaje de personas beneficiarias facilitadoras afirma que el apoyo solventó una necesidad, la percepción positiva de los facilitadores sugiere que el programa está cumpliendo con sus objetivos de proporcionar apoyo efectivo.



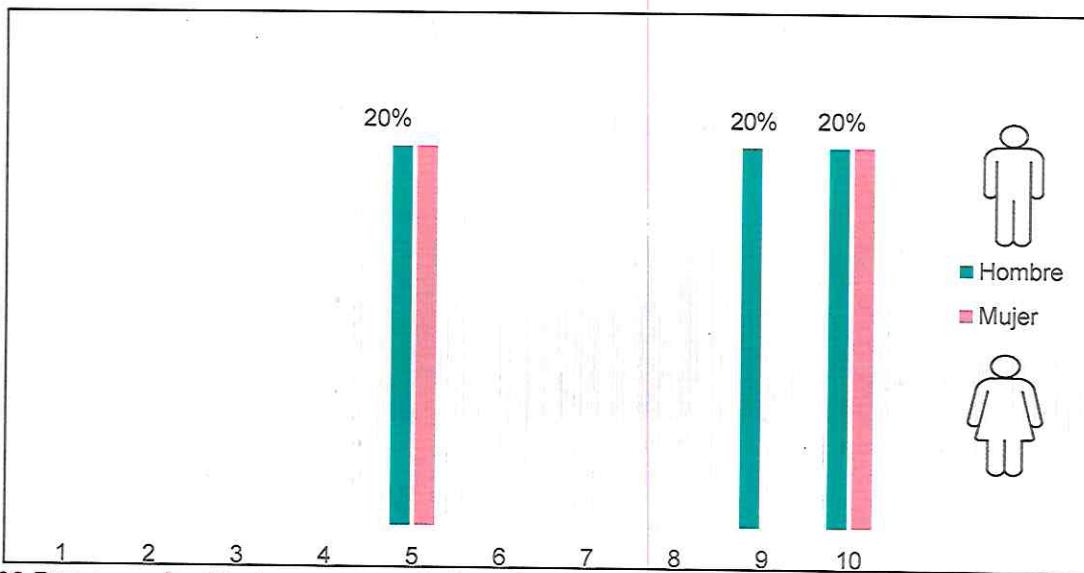
**Gráfica 29 Personas facilitadoras encuestadas ¿Qué valoración le da al programa en general?**

En la gráfica 29 satisfactoriamente podemos ver que el 80% de las personas beneficiarias otorgan una valoración alta al programa. Un porcentaje menor 20% otorga una valoración media



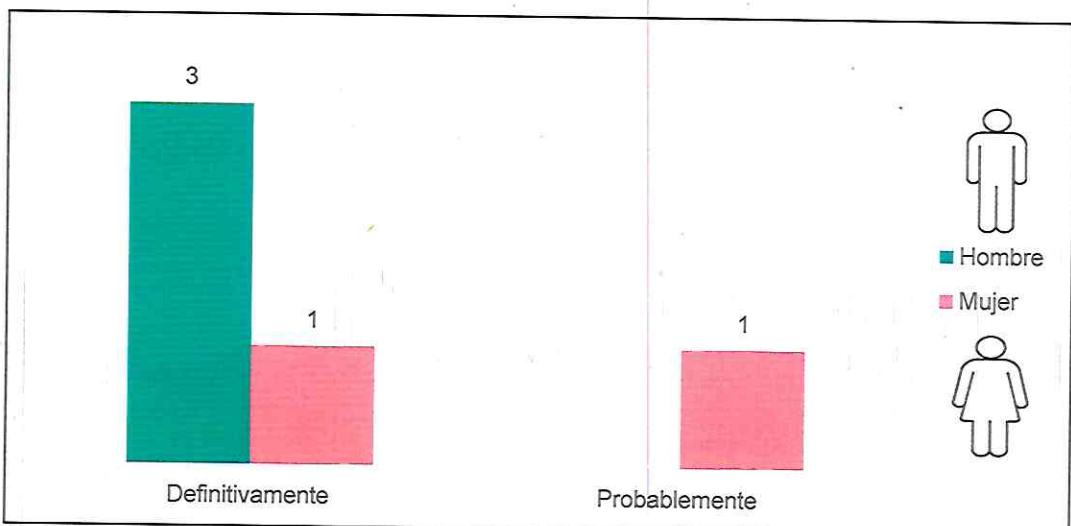


La valoración alta sugiere que el programa está cumpliendo con las expectativas y necesidades de las personas beneficiarias. La percepción positiva de los beneficiarios puede influir en la recomendación del programa a otras personas.



Gráfica 30 Personas facilitadoras encuestadas ¿Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

En la gráfica 30 vemos que en su mayoría 60% de las personas beneficiarias facilitadoras califican su situación actual con un puntaje más alto que su situación previa, un porcentaje menor 40% califican su situación actual con un puntaje similar al de su situación previa. Por lo cual se sugiere utilizar la retroalimentación de las personas beneficiarias facilitadoras para ajustar y mejorar el programa según sea necesario.



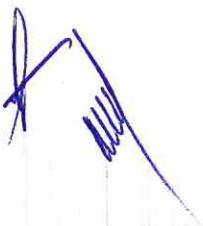
Gráfica 31 Personas facilitadoras encuestadas ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

La gráfica 31 nos indica un alto porcentaje de personas beneficiarias facilitadoras afirma que recomendaría al programa a algún familiar o conocido. La recomendación del programa sugiere que las personas beneficiarias facilitadoras están satisfechas con los resultados y beneficios obtenidos.

## VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

**Tabla 14 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora**

Categorías	Área de mejora	Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora			
		Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación.	Diagnóstico	Establecer un protocolo de levantamiento para perspectiva de Género y análisis de datos que integre fuentes locales y sectoriales	Alcaldía Tlalpan, Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva.	Un año	Informe diagnóstico actualizado y validado
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Operación	Implementar mesas de coordinación mensual con participación de todas las áreas involucradas	Alcaldía Tlalpan, Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva.	Un año	Actas de reunión y cronogramas de ejecución ajustados
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto.	Ajustar metas en función de capacidades territoriales	Realizar una revisión participativa de metas por región para su adecuada alineación	Alcaldía Tlalpan, Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva.	Un año	Documento de metas y presupuesto actualizado
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades.	Sistematizar el seguimiento a través de herramientas digitales	Desarrollar una plataforma de seguimiento con tableros de control accesibles para todas las áreas	Alcaldía Tlalpan, Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva.	Un año	Plataforma en línea activa con reportes periódicos



5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.	Incrementar los espacios de retroalimentación directa	Implementar encuestas de satisfacción semestrales y buzones de sugerencias en puntos de atención	Alcaldía Tlalpan, Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva.	Un año	Reportes de satisfacción y planes de mejora asociados
6. Resultados del programa.	Fortalecer la medición de impacto a mediano plazo	Diseñar una metodología de evaluación de impacto con apoyo de instancias externas	Alcaldía Tlalpan, Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva.	Un año	Informe de evaluación de impacto validado

Luego del análisis del Programa Social, se concluye que las principales áreas de oportunidad se encuentran en incorporar el enfoque de derechos en el diagnóstico y la implementación, con perspectiva de género.

Ahora bien, en cuanto a lo relacionado al análisis general del programa social en cuanto a pertinencia, eficacia e impacto (ver tabla de Evaluación General), consideramos que, si cumple el objetivo general en tanto que, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En cuanto a la eficacia del Programa Social se observa que logró las metas programadas, incluso se superaron algunas; pero se recomienda fortalecer las actividades en materia de capacitación de género.

**Tabla 15 Tabla Criterios de evaluación Programa Tlalpan es tu Hogar**

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	cumple		
Metas alcanzadas		cumple	
Resultados			cumple

## REFERENCIAS

Perea, Oscar (coord.), 2017, Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.



## ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivas, operativas y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia/divergencia, que a continuación se pueden observar.

**Tabla 16 Diagnóstico y planeación**

Preguntas	Diagnóstico y planeación		
	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Se otorgó un presupuesto mayor, así como también se amplió el número de beneficiarios que reciben apoyo por parte del programa social, se conformó equipo de trabajo conforme a las necesidades que presentaba el programa social.	Los avances podrían ser incrementar la población beneficiaria, si bien, la atención es para niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad y desamparo, se podría considerar a la población de infancias en situación de pobreza extrema, pobreza multidimensional y así ampliar la población beneficiada final del programa social. Por tema presupuestal no se pudo ampliar más las actividades programadas ni ampliar el equipo de trabajo.	En comparación con el año anterior el programa incorporó la perspectiva de género en todas sus acciones, el programa manejo etapas para alcanzar sus objetivos, los avances realizados fueron: una adecuada difusión y promoción del programa social, se conformó un equipo de personas beneficiarias facilitadoras de servicios (mediante un proceso de convocatoria para la recepción de solicitudes y su selección) que brindaron los apoyos y servicios a los usuarios finales, se realizó el proceso de selección de las personas beneficiarias, se brindaron los apoyos económicos y servicios a los usuarios finales y se establecieron mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Encuestar a los beneficiarios y las personas involucradas en todos los procesos de la atención del programa social.	Que el equipo de trabajo designado en el programa social esté preparada o capacitada para llevar a cabo los avances de la población beneficiada o llevar a cabo una base de datos con esa información.	Para mejorar la gestión del programa y una mayor eficacia en la atención a la población, se sugiere que en las fuentes de información administrativas se implemente o se refuerce un sistema de registro de quejas y sugerencias recibidas de las personas beneficiarias que residen en las colonias de muy bajo índice de desarrollo social. Se sugiere que para el diagnóstico se incorporé la Secretaría de Desarrollo Social, brindara información sobre la población en situación de vulnerabilidad y los programas sociales existentes.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Sí, atiende la problemática de igualdad de género puesto que plantea una solución a un	Si, alguna acción para atender a las personas responsables de crianza que vienen por temas de Violencia como es el	Si, abordar el enfoque de la violencia de género en el hogar y la demarcación de la Alcaldía Tlalpan, que afecta a las niñas,



	sector de personas que labora y ofrece espacios de cuidado para niñas y niños que necesitan de estos espacios.	Feminicidio, violencia económica y familiar.	niños y adolescentes en situación de orfandad y desamparo.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Se contaba con un rubro en el que se les daba accesos a beneficiarios con discapacidad.	Muy buena ya que parte de los accesos prioritarios se consideró más a las NNA con alguna discapacidad. Contar con la documentación solicitada para garantizar su situación solicitada en el programa social.	Tiene la particularidad de combatir factores de vulnerabilidad específicos, la orfandad y la situación de desamparo, las cuales se han identificado como factores que agudizan las desigualdades y vulnerabilidad en niñas, niños y adolescentes. Se aplicarán acciones afirmativas, tomando en cuenta la situación de desventaja o falta de acceso de niñas, niños y adolescentes, mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, población LGBTTIQA+, personas migrantes y sujetas de protección internacional, víctimas de violaciones a los derechos humanos o de la comisión de delitos, población en situación de calle, personas privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social, personas afrodescendientes, personas de identidad indígena y minorías religiosas a las mismas oportunidades.

Tabla 17 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Preguntas	Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios		
	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Se ha aumentado el apoyo económico que recibían los beneficiarios.	Se aumentó el apoyo económico a niñas, niños y adolescentes	Se entregaron 145 apoyos económicos a niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años 11 meses en situación de orfandad y desamparo por medio de sus tutores o responsables de crianza. Se seleccionaron a 5 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para ejecutar el programa social. Se realizaron 11 actividades con niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad y desamparo que va desde talleres y actividades lúdicas y didácticas en fomento de sus derechos humanos y su desarrollo integral. Gracias a los perfiles de las personas facilitadoras de servicio

			(Trabajadores Sociales, Psicólogos y Abogados) es posible identificar factores de riesgo a NNA mismos que se refuerzan con talleres y actividades con NNA y personas responsables de crianza.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	No realizaría ninguna modificación a los mecanismos de difusión y resultados puesto que considero se ejecutaron de forma adecuada.	Que sea difundido en algún medio oficial de la Alcaldía los resultados del programa para que la población en general conozca las bases y los objetivos que se cubrieron.	Asegurarse de que la difusión del programa sea inclusiva y tenga en cuenta las necesidades y perspectivas de diferentes grupos, incluyendo mujeres, personas con discapacidad y pueblos indígenas. Utilizar una variedad de canales para difundir información, como redes sociales, página web del programa. Fomentar la interacción con los habitantes a través de mecanismos de retroalimentación, como encuestas, buzones de sugerencias.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Que se tuvo un aumento el cual repercutió de forma positiva en el programa social dando cobertura a la meta establecida.	Con relación al presupuesto está mal y por debajo de muchos programas sociales ya que para el año fiscal 2023 lo redujeron un 50% sin embargo no fue impedimento para aumentar los beneficiarios finales.	El monto total del presupuesto ha aumentado significativamente, en el 2022 el monto total fue de \$897,475.00 pesos, en 2023 el monto total aumentó a \$1,456,500.00, en 2024, el monto total aumentó a \$1,500,000.00, lo que representa un aumento del 3% aproximadamente con respecto a 2023. La cobertura del programa también ha aumentado, en 2022 el número de personas beneficiarias fue de 95 con un aumento a 149 en 2024 en comparación con el 2023, el programa ha experimentado un crecimiento significativo en términos de presupuesto y cobertura entre 2022 y 2024.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Se les ha permitido acceso en lo que respecta a los requisitos, no se ha negado la atención de los grupos de la diversidad sexual.	Talleres con perspectiva de género. Seguimiento y monitoreo de las actividades	El programa deberá de asegurarse y garantizar que todos los habitantes tengan acceso igualitario a los servicios y beneficios del programa, sin discriminación por sexo, género u orientación sexual, se garantiza el acceso igualitario a los servicios y beneficios del programa para personas LGBTTIQA+.

Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Pregunta	Seguimiento y monitoreo de las actividades		
	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los	Ninguno, se les ha dado un seguimiento mensual y periódico que garantizan un	Se entregan reportes de actividades e informes mensuales y	En el indicador de Fin en el 2023 y 2024 el programa utiliza indicadores como el Índice de

ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	correcto seguimiento y monitoreo	trimestrales para el cumplimiento de la MIR.	Desarrollo Social en Tlalpan, que mide las carencias de la población y caracteriza su pobreza, y el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reciben atención por parte del programa.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	No se tuvieron efectos no previstos en el programa	Considerar que los padres, madres o tutores registran a uno o más niñas, niños o adolescentes para que sean personas beneficiarias del programa y cerrar la apertura a la población objetivo.	Se cumplieron las metas del programa "Tlalpan es tu hogar", a comparación del ejercicio 2023 se presentaron algunos efectos no previstos donde las personas responsables de crianza no contaban con las facilidades para integrar la documentación o solicitar el acta de hechos, esto se resolvió con el apoyo del equipo de personas beneficiarias facilitadoras.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Se trabajó con un sistema que mejorara la transparencia de los procesos del programa social	Ninguno	La Dirección General de Desarrollo Social, será la responsable de la validación final de cada una de las etapas que den cumplimiento a la implementación del programa social, para lo cual se podrá auxiliar de plataformas tecnológicas, medios magnéticos, instrumentos tecnológicos, software y sistemas que garanticen un control eficiente y eficaz en la aplicación de las presentes reglas de operación.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Si considero que si son adecuados	Si ya que por tema presupuestal era lo más adecuado.	Indicador Propósito: Los indicadores de resultados del programa parecen adecuados para medir el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reciben atención por parte del programa, sin embargo, se podrían considerar algunos cambios para mejorar la calidad de estos indicadores como medir el porcentaje de atención recibida, se podrían incluir indicadores que midan el impacto del programa en la vida de los beneficiarios, como la mejora en su bienestar emocional, educativo o económico.

**Tabla 19 Resultados**

## Resultados



Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Se han implementado tanto mayor presupuesto, como también se han facilitado los instrumentos de acceso al programa social	Ninguno ya que no hubo más presupuesto	Se aseguro de que los recursos se asignaran de manera efectiva y eficiente para lograr los objetivos del programa, ajustar los montos de los apoyos para solventar las necesidades de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad o desamparo, así como la entrega de forma bimestral.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Incrementar presupuesto y maximizar los recursos humanos	Mayor presupuesto, difusión y espacios adecuados para atender a la población vulnerable que requiera un servicio.	Ampliar los servicios ofrecidos para abordar las necesidades específicas de los beneficiarios, como atención médica y educativa. Fomentar la participación activa de los habitantes en el diseño, implementación y evaluación del programa, para asegurarse de que se estén satisfaciendo sus necesidades. Proporcionar capacitación y recursos adecuados al personal del programa para asegurarse de que estén equipados para brindar servicios de alta calidad, finalmente ampliar la cobertura del programa para llegar a más beneficiarios en situaciones de vulnerabilidad.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Que se pueda extender a más ministraciones, aumento en los facilitadores de servicios, mayor población beneficiada		Podría estar contribuyendo a reducir las brechas de género y promoviendo la igualdad de oportunidades. Para el cumplimiento del criterio de selección, se aplicará la cédula de características económicas para medir el grado de desarrollo social, el cual es una medida que resume diez indicadores sociales que miden el bienestar social: educación, salud, servicios básicos, espacios en la vivienda, salarios mínimos, desigualdad en los ingresos, empleo poco remunerado, jóvenes sin empleo, hogares sin empleo, educación y cuidado infantiles a una edad temprana y logros en la educación, esto podría estar contribuyendo a garantizar los derechos fundamentales de los grupos de atención prioritaria.



ALCALDÍA  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2025 - 2027

# INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025

# PROGRAMA SOCIAL VA POR TU SALUD

A

## **INDICE**

I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....	1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS .....	3
IV MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	13
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS .....	15
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA .....	16
REFERENCIA .....	17
ANEXO 1.....	17



## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Criterios de evaluación .....	2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el ejercicio del 2023 a 2024 por capítulo de gasto .....	4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente .....	4
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2023 y 2024 .....	5
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 y 2024 .....	6
Tabla 6 Bienes y/o servicios .....	6
Tabla 7 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2024 .....	7
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023 .....	7
Tabla 9 Análisis y evolución de cobertura.....	8
Tabla 10 Distribución por colonia de los beneficiarios facilitadores de servicio .....	9
Tabla 11 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora .....	16
Tabla 12 Tabla Criterios de evaluación Programa Va Por Tu Salud.....	17
Tabla 13 Diagnóstico y planeación .....	18
Tabla 14 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios .....	19
Tabla 15 Seguimiento y monitoreo de las actividades .....	20
Tabla 16 Resultados .....	21

## **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

Gráfica 1 Personas Beneficiarios facilitadores de servicio distribución por sexo .....	8
Gráfica 2 Distribución por colonia de los beneficiarios facilitadores de servicio .....	9
Gráfica 3 Personas beneficiarios facilitadores de servicio distribución por sexo y nivel de escolaridad .....	11
Gráfica 4 Personas beneficiarios facilitadores de servicios distribución por sexo y ocupación .....	12
.....	12
Gráfica 5 Personas beneficiarios facilitadores de servicios distribución por sexo y grupo etario .....	12

## INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL VA POR TU SALUD

### I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social Va por tu salud tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

### II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALUA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El enfoque adoptado por EVALUA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).



El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evalúo y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

**Tabla 1 Criterios de evaluación**

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

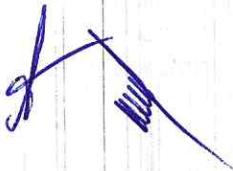
Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.




### III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis de indicadores del programa social Va por tu salud.

#### 1. Información de referencia

**1.1. Nombre del Programa Social:** Va por tu salud

**1.2. Unidades responsables:** Dirección General de Desarrollo Social (coordinación), Dirección de Salud (seguimiento, verificación, supervisión y control), Subdirección de Atención a la Salud (operación).

**1.3. Año de Inicio del Programa.** 2023

**1.4. Último año de operación:** 2024

**1.5. Objetivos:**

**Objetivo General.** Contribuir a mejorar las condiciones de salud en Tlalpan por medio de la promoción de la salud en grupos de atención prioritaria como lo son: personas mayores, personas con discapacidad, personas que padezcan alguna enfermedad crónica-degenerativa, mujeres y niñas.

**Objetivos Específicos.** Con base en el objetivo de este programa social, se atenderá la promoción de la salud de las personas residentes en Tlalpan y de manera prioritaria de las personas mayores, personas con discapacidad, que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa, mujeres y niñas, por lo que se realizará la atención a partir de:

a) Selección

Integrar un equipo de 145 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que participarán en la implementación de las actividades operativas y administrativas, establecidas en el presente programa.

b) Operación:

Contribuir al derecho de acceso a la salud a los grupos vulnerables y prioritarios que habitan en Tlalpan, por medio de servicios de promoción a la Salud.

**1.6. Descripción de las estrategias.**

1. **Selección:**

Integrar un equipo de personas beneficiarias facilitadoras de servicios que participarán en las actividades establecidas en el presente programa.

2. **Operación:**

Hasta 37,688 servicios de promoción de la salud a 15,000 residentes de la Alcaldía Tlalpan.

- Orientaciones médicas
- Orientación nutricional
- Análisis de agudeza visual
- Talleres, cápsulas y conferencias de educación para la salud y autocuidado, con perspectiva de género
- Promoción de campañas (vacunación, control de diabetes, hipertensión, cáncer cérvico uterino) con perspectiva de género.

### 1.7. Padrón de personas beneficiarias.

El padrón de beneficiarios correspondiente al Programa Social “Va por tu salud” en su ejercicio 2024 se publicó el día 21 de marzo de 2025, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1572. Mismo que puede ser consultado y descargado a través del enlace electrónico que a continuación se indica:  
[https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/ddf9b9a944910314846cc2c1181556eb.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ddf9b9a944910314846cc2c1181556eb.pdf)

### 2. Información presupuestal.

**2.1. Clave presupuestaria:** 232064E18915O34044191177

### 2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2023-2024 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para los ejercicios 2023 y 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

**Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el ejercicio del 2023 a 2024 por capítulo de gasto**

Capítulo por gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en porcentaje)
4000	2024	\$9,724,500.00	\$9,724,498.87	\$9,724,498.87	100%
4000	2023	\$4,000,000.00	\$3,519,000.00	\$3,519,000.00	87.97%

### 2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2023 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

**Tabla 3 Variación del presupuesto por componente**

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyo económico entregado beneficiarios facilitadores de servicios.	145	9	\$9,724,500.00	\$5,274,000.00	143.11 %
2023	Apoyo económico entregado beneficiarios facilitadores de servicios.	61	6	\$4,000,000.00	-	-

\*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En lo referente a la inversión anual durante el periodo 2023-2024 se registraron cambios a favor en términos presupuestales.



### 3. Análisis e indicadores.

#### 3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

#### 3.2. Indicador de Fin.

**Nombre del indicador:** Índice de Desarrollo Social en Tlalpan

**Descripción:** Promover la participación de los habitantes y el Desarrollo Social de la Alcaldía Tlalpan mediante la promoción de la salud comunitaria

**Método de cálculo:** Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI).

**Frecuencia de Medición:** Anual

**Sentido del indicador:** Ascendente

**Línea Base:** 0.83

**Año de Línea Base:** 2023

**Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2023 y 2024**

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	Resultados no comparables, método de cálculo cambia de un ejercicio a otro. Para el ejercicio 2024 no se presenta cambio alguno, debido a que los últimos datos del IDS en Tlalpan se publicaron cada 10 años.
2023	0.83	

#### 3.3. Indicador de Propósito.

**Nombre del indicador:** Porcentaje de usuarios que reciben los servicios del programa.

**Descripción:** Los habitantes de Tlalpan cuentan con servicios de promoción de la salud

**Método de cálculo:** (Número de personas que recibieron los servicios del programa / Número de personas programados para recibir los servicios del programa) \*100

**Frecuencia de Medición:** Anual

**Sentido del indicador:** Ascendente

**Línea Base:** 100%

**Año de Línea Base:** 2023



**Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2023 y 2024**

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	100%	Se ha cumplido con el objetivo a través del alcance de las metas del Programa Social.
2023	100%	

### 3.4. Metas físicas.

Las metas físicas que se espera alcanzar para el ejercicio fiscal 2024 son hasta 37,688 servicios divididos en 2 tipos de actividades:

- a) Otorgar orientación presencial en temas de salud a los habitantes de Tlalpan.
- b) Promover la salud a los habitantes de Tlalpan.

#### 3.4.1. Bienes y/o servicios.

**Tabla 6 Bienes y/o servicios**

Bienes y Servicios programados	Programado	Ejecutado
	a) 5,625 orientaciones médicas	5,625 orientaciones médicas
	b) 1,688 orientaciones nutricionales	1,688 orientaciones nutricionales
	c) 4,500 análisis de la agudeza visual	4,500 análisis de la agudeza visual
	d) 4,500 talleres, cápsulas y conferencias de educación para la salud y autocuidado con perspectiva de género	4,500 talleres, cápsulas y conferencias de educación para la salud y autocuidado con perspectiva de género
	e) 21, 375 servicios de promoción de campañas (vacunación, control de diabetes, hipertensión, cáncer cérvico uterino) con perspectiva de género	21, 375 servicios de promoción de campañas (vacunación, control de diabetes, hipertensión, cáncer cérvico uterino) con perspectiva de género

\*Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, de acuerdo con lo descrito en el numeral 8.2 de las reglas de operación del programa.




### 3.4.2. Montos entregados

**Tabla 7 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2024**

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monito unitario mensual	monito unitario anual	Monto anual	% del presupuesto total
<b>Personas beneficiarias facilitadoras de servicio</b>							
Persona coordinadora	2	Enero a Septiembre	9	\$12,000.00	\$108,000.00	\$216,000.00	2.2%
Profesionista A	11	Enero a Septiembre	9	\$13,500.00	\$121,500.00	\$1,336,500.00	13.7%
Profesionista B	31	Enero a Septiembre	9	\$9,000.00	\$81,000.00	\$2,511,000.00	25.8%
Apoyo Técnico A	3	Enero a Septiembre	9	\$10,500.00	\$94,500.00	\$283,500.00	2.9%
Apoyo Operativo	8	Enero a Septiembre	9	\$8,000.00	\$72,000.00	\$576,000.00	5.9%
Apoyo Administrativo	10	Enero a Septiembre	9	\$8,000.00	\$72,000.00	\$720,000.00	7.4%
Personas promotoras comunitarias de la salud	80	Enero a Septiembre	9	\$5,000.00	\$45,000.00	\$3,600,000.00	3.7%
Total	145					\$9,243,000.00	95%

**Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023**

Denominación	Número de personas	calendarización	Numero de ministración	monito unitario mensual	Monto mensual	Monto anual	% del presupuesto total
<b>Personas beneficiarias facilitadoras de servicio</b>							
Facilitador coordinador	2	Julio-diciembre	6	\$ 12,000.00	\$ 24,000.00	\$144,000.00	3.6%
Facilitadores Profesionistas A	10	Julio-diciembre	6	\$13,500.00	\$135,000.00	\$810 ,000.00	20.25%
Facilitadores Profesionistas B	28	Julio-diciembre	6	\$9,000.00	\$252,000.00	\$1,512,000.00	37.8%
Facilitador apoyo técnico A	3	Julio-diciembre	6	\$10,500.00	\$31,500.00	\$189,000.00	4.73%
Facilitador apoyo operativo	6	Julio-diciembre	6	\$8,000.00	\$48,000.00	\$288,000.00	7.20%
Facilitador apoyo administrativo	12	Julio-diciembre	6	\$8,000.00	\$96,000.00	\$576,000.00	14.40%
Total	24				\$586,500.00	\$3,519,000.00	87.98%

### 3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

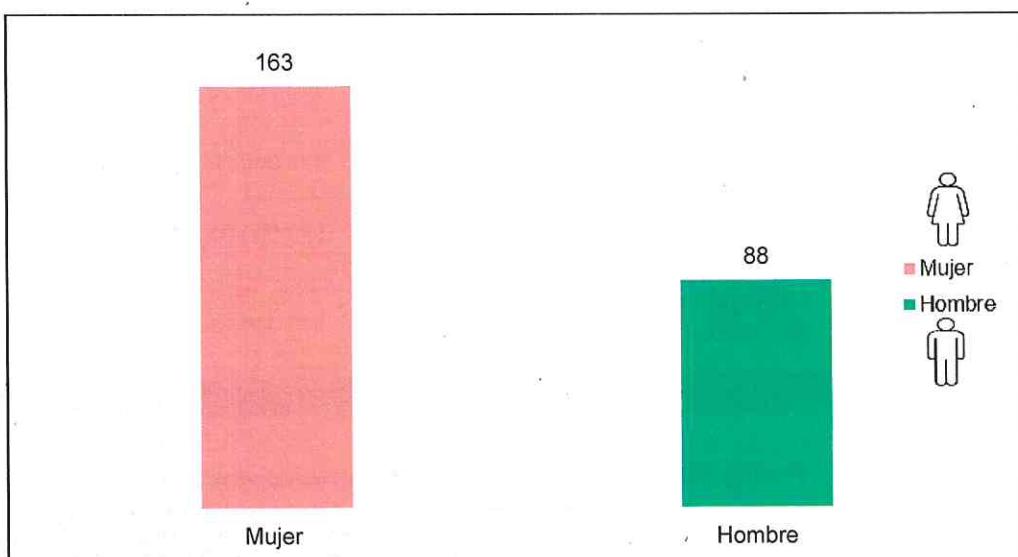


**Tabla 9 Análisis y evolución de cobertura**

Población	Población objetivo	
	2023	2024
Población objetivo	179,976	179,976
Población beneficiada	26,250	37,688

### 3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

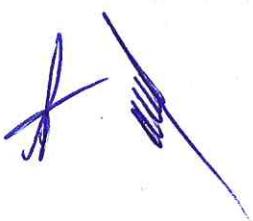
- a) Distribución por sexo.
- b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias Directas, usuarios).

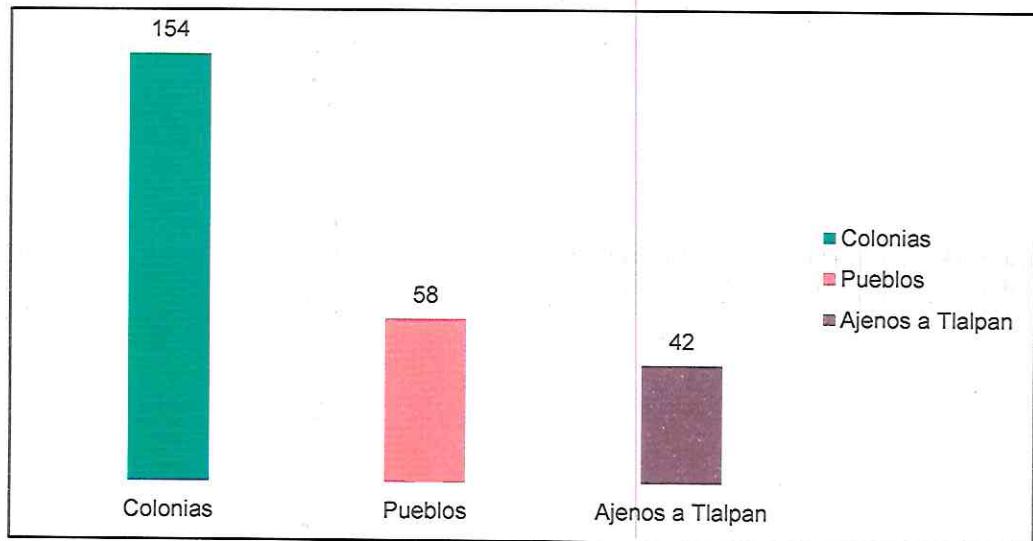


**Gráfica 1 Personas Beneficiarios facilitadores de servicio distribución por sexo**

De acuerdo con la gráfica 1; donde se ilustra a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios encuestadas distribuidas por sexo podemos notar claramente que la participación de hombres es menor a la de mujeres; 88 hombres y 163 mujeres.

- c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



**Gráfica 2 Distribución por colonia de los beneficiarios facilitadores de servicio**

En la gráfica 2 podemos observar que mayoritariamente personas beneficiarias facilitadoras del programa social son habitantes de colonias de la Alcaldía (154 participantes) siendo Lomas de Padierna I en donde se encuentra la mayor concentración de personas beneficiarias facilitadoras, seguido de habitantes de los pueblos (58 participantes) y 42 habitantes "Ajenos al programa" (debido a que las personas pertenecen a otras Alcaldías). Lo cual indica claramente que existen áreas de oportunidad para mejorar la cobertura del programa.

**Tabla 10 Distribución por colonia de los beneficiarios facilitadores de servicio**

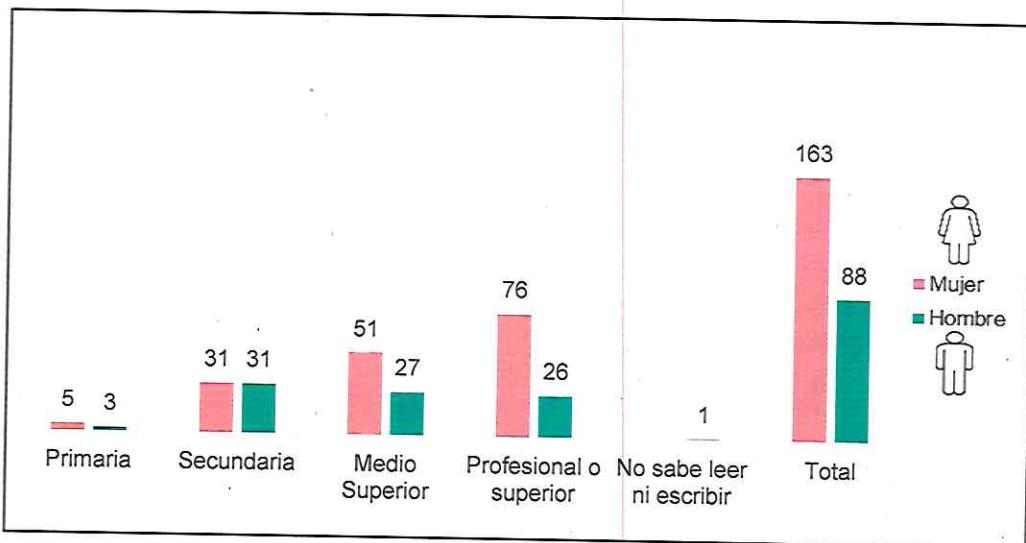
Nombre de la Colonia	Distribución de personas beneficiarias				
	Cantidad de personas beneficiarias facilitadores de servicios	Nombre de las Alcaldías ajenas a Tlalpan	Cantidad de personas beneficiarias facilitadores de servicios	Nombre del Pueblo	Cantidad de personas beneficiarias facilitadores de servicios
2 de octubre	2	Álvaro Obregón	3	La Magdalena Petlacalco	1
Ahuacatitla	1	Azcapotzalco	1	Parres El Guarda	4
Ampliación Lomas de Padierna	1	Benito Juárez	2	San Andrés Totoltepec	14
Arboledas del Sur	4	Coyoacán	4	San Lorenzo Huipulco	3
Belvedere Ajusco	4	Cuauhtémoc	2	San Miguel Ajusco	7
Bosques del Pedregal	3	Ecatepec de Morelos	1	San Miguel Topilejo	13
Cantera Puente de Piedra	3	Gustavo A. Madero	2	San Miguel Xicalco	6
Chichicaspatl	3	Iztacalco	1	San Pedro Martir	4
Chimilli	1	Iztapalapa	6	Santo Tomás Ajusco	6
Cruz Del Farol	1	La Magdalena Contreras	11		
Cuchilla de Padierna	3	Milpa Alta	2		
Cultura Maya	1	Nezahualcoyotl	2		

Cumbres de Tepetongo	1	Tlahuac	1
Del Niño Jesús	2	Venustiano Carranza	1
Ejidos de San Pedro Martir	7	Xochimilco	3
El Zacatón	2		
Floresta Coyoacán	1		
Granjas Coapa	1		
Héroes de 1910	1		
Héroes de Padierna	6		
Isidro Fabela	4		
Jardines Del Ajusco	1		
Lomas Altas de Padierna Sur	4		
Lomas de Padierna (Lomas De Padierna I)	11		
Lomas de Padierna Sur (Lomas De Padierna II)	3		
Lomas Hidalgo	3		
Los Volcanes	1		
Mesa de Los Hornos	5		
Miguel Hidalgo	6		
Miguel Hidalgo 4a Sección	2		
Mirador II	8		
Narciso Mendoza	1		
Nuevo Renacimiento De Axalco	1		
Paraje 38	1		
Pedregal de San Nicolás	6		
Pedregal de San Nicolás 2a Sección	1		
Pedregal de San Nicolás 3a Sección	2		
Pedregal de San Nicolás 4a Sección	8		
Pedregal de San Nicolás 5a Sección	1		
Pedregal de Santa Úrsula Xitla	1		
Peña Pobre	1		
Plan de Ayala	2		
Popular Santa Teresa	1		
Real del Sur	1		
Residencial Villa Coapa	2		
Roca de Cristal	1		
San Fernando	2		
San Juan Tepeximilpa	3		
San Nicolás II	1		
Santa Úrsula Xitla	1		
Solidaridad	3		
Tepetlica El Alto	2		
Tlalcolegia	1		
Tlalpan Centro	3		



Toriello Guerra	1		
Torres de Padierna	1		
UH Residencial	2		
Fuentes De Cantera			
Vergel de Coyoacán	1		
Villa Lázaro Cárdenas	1		
Vistas del Pedregal	2		
Viveros Coatectlán	3		
San Andrés Totoltepec	1		
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>	<b>42</b>	<b>58</b>

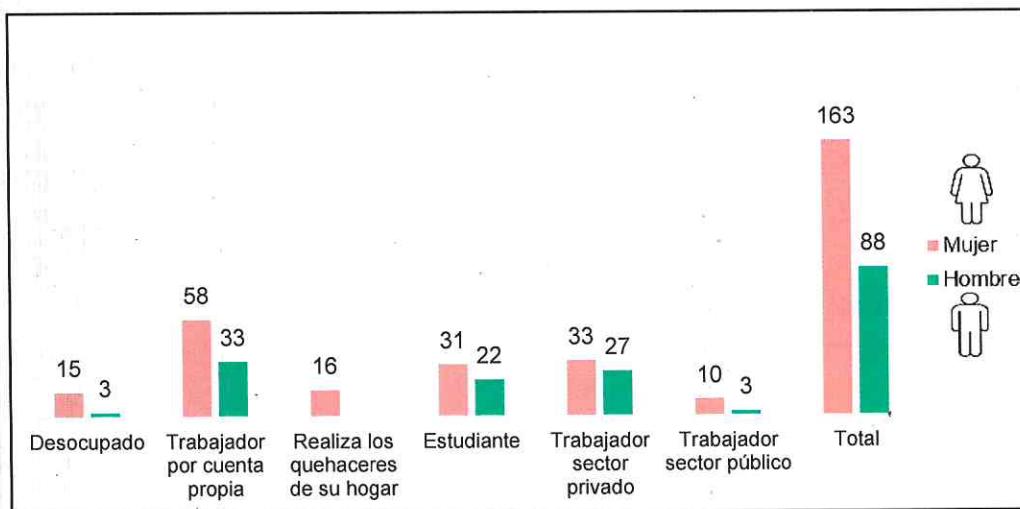
d) Distribución por nivel de escolaridad.



**Gráfica 3 Personas beneficiarios facilitadores de servicio distribución por sexo y nivel de escolaridad**

La gráfica 3 presenta el nivel educativo de las personas beneficiarios facilitadores de servicio, donde podemos observar que \*Profesional o Superior\* (26 hombres y 76 mujeres) y \*Medio Superior\* (27 hombres y 51 mujeres) seguido del rubro de \*Secundaria\* con únicamente 62 personas (31 hombres y 31 mujeres). Lo anterior indica que mayoritariamente el nivel escolar de las personas beneficiarias servicios es nivel \*Profesional o Superior\* lo que refleja favorablemente la pertenencia al programa.

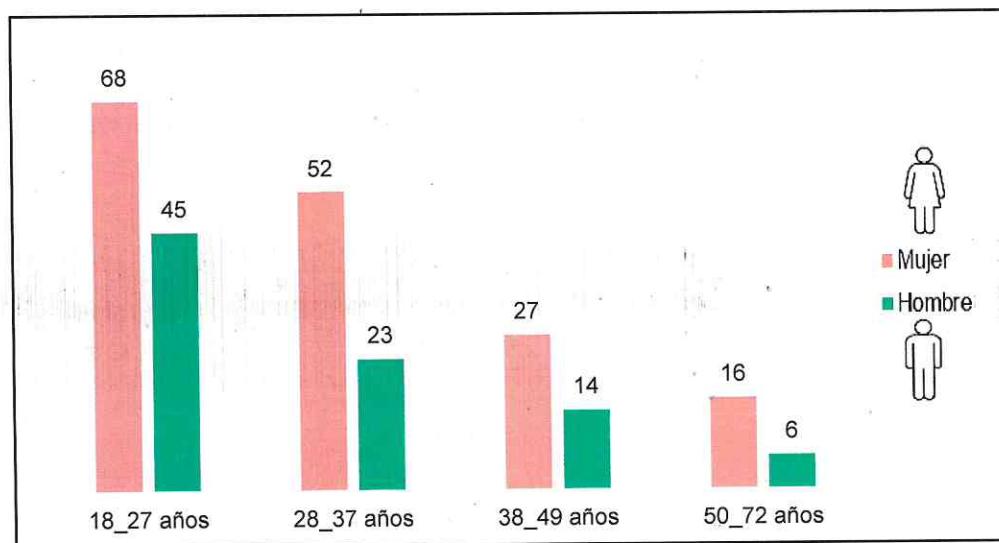
e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



**Gráfica 4 Personas beneficiarios facilitadores de servicios distribución por sexo y ocupación**

La grafica anterior (4) muestra el índice de la distribución por ocupación de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios donde se puede observar que la mayor ocupación votada fue la de “Trabajador por cuenta propia” con 58 mujeres y 33 hombres seguido de los rubros de “Trabajador de sector privado” con 33 mujeres y 27 hombres, “Estudiante” donde votaron 31 mujeres y 22 hombres, “Realiza los quehaceres de su hogar”; 16 mujeres, “Desocupado”; 15 mujeres y 3 hombres. El análisis anterior indica que mayoritariamente la ocupación de las personas facilitadoras es “Trabajador por cuenta propia” y “Trabajador sector privado”.

f) Distribución por grupos de edad y sexo (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



**Gráfica 5 Personas beneficiarios facilitadores de servicios distribución por sexo y grupo etario**

La gráfica 5 muestra la distribución de personas beneficiarios facilitadores de servicios por sexo y grupo etario. Donde se puede observar que en el rango de 18 a 27 años la participación de personas es mayor con 68 mujeres y 45 hombres seguido del rango de 28 a 37 años (23 hombres y 52 mujeres) por consiguiente está el grupo de 38 a 49 años donde podemos observar la participación de 27 mujeres y 14 hombres. Esta distribución sugiere una participación más activa de mujeres en el programa.

## IV MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

- a) Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
- b) Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- c) Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

- 1) Diagnóstico y planeación
- 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
- 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades
- 4) Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos puntos se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica y se analizó la información con base en una lectura horizontal para identificar coincidencias y diferencias (Ver Anexo 1). A continuación, se muestran los resultados:

### 1) Diagnóstico y planeación

Sobre los avances que se han realizado en los procesos de planeación, el nivel directivo destacó que el programa "Va por tu salud" revela una comprensión profunda de las necesidades de salud en la comunidad de Tlalpan, identificando grupos prioritarios como personas mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas-degenerativas, mujeres y niñas. La información recopilada a través de entrevistas, encuestas y análisis de datos cualitativos indica que existen brechas en el acceso a servicios de salud, así como en la información y educación sobre autocuidado y prevención.

El diagnóstico del programa "Va por tu salud" muestra una comprensión de las necesidades de salud en la comunidad de Tlalpan, identificando grupos prioritarios como personas mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas-degenerativas, mujeres y niñas. La información recopilada a través de entrevistas, encuestas y análisis de datos cualitativos indica que, existen brechas en el acceso a servicios de salud, así como en la información y educación sobre autocuidado y prevención.



La participación de la comunidad y de las 165 personas beneficiarias facilitadoras, favoreció la apropiación del programa y existencia de un diagnóstico previo que permitió enfocar las acciones en las principales problemáticas detectadas.

### **2) Producción y entrega de resultado, bienes y/o servicios**

En lo relacionado a los ajustes en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios, las personas que contestaron el cuestionario identificaron la calidad, pertinencia y oportunidad de los apoyos económicos, asesorías y actividades realizadas, considerando si cumplen con los objetivos iniciales y si responden efectivamente a las necesidades de las personas beneficiarias. Además, se aumentó el número de las personas facilitadoras, que apoyaron con el servicio de orientación médica y de nutrición, talleres y conferencias de educación para la salud.

En lo relacionado a la planeación para la entrega de servicios, se recomienda incorporar mecanismos participativos que permitan ajustar la planeación en tiempo real, en función de los resultados y retroalimentación de los beneficiarios y la incorporación de indicadores cualitativos para evaluar no solo la cantidad de servicios entregados, sino también la percepción de calidad y satisfacción por parte de la población beneficiaria.

El presupuesto aprobado y ejercido para el programa "Va por tu salud" durante el ejercicio 2023- 2024 muestra una asignación que refleja la prioridad dada a las acciones de promoción de la salud en grupos vulnerables. La distribución presupuestal indica una inversión significativa en bienes y servicios relacionados con orientaciones médicas, nutricionales, análisis de agudeza visual y campañas de promoción, alineándose con los objetivos estratégicos del programa.

### **3) Seguimiento y monitoreo de las actividades**

En lo relacionado a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa, el presupuesto aprobado y ejercido para el programa "Va por tu salud" durante el ejercicio 2023-2024 muestra una asignación que refleja la prioridad dada a las acciones de promoción de la salud en grupos vulnerables. La distribución presupuestal por capítulos de gasto indica una inversión significativa en bienes y servicios relacionados con orientaciones médicas, nutricionales, análisis de agudeza visual y campañas de promoción, alineándose con los objetivos estratégicos del programa.

Se sugiere implementar sistemas de seguimiento presupuestal que permitan detectar desviaciones tempranas y realizar ajustes oportunos. En cuanto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información digital que apoyan la operación del programa y de seguimiento con tableros de control accesibles para todas las áreas operativas, que permita registrar en tiempo real la atención brindada.



#### 4) Resultados

El programa está claramente enfocado en atender necesidades prioritarias de la población de Tlalpan, específicamente en mejorar las condiciones de salud de grupos vulnerables como personas mayores, con discapacidad y con enfermedades crónicas. La selección de estas poblaciones responde a una demanda social vigente, garantizando que las acciones sean relevantes para los beneficiarios. Sin embargo, sería importante profundizar en cómo se ajustan las actividades a las particularidades de cada grupo para garantizar la pertinencia cultural, social y de género.

El programa ha logrado:

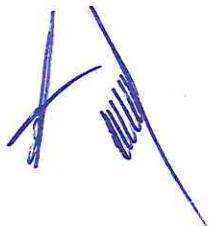
- Poner en marcha una estrategia de atención que incluye la integración de 165 beneficiarios facilitadores.
- La prestación de diversos servicios, como orientación médica, nutricional, análisis visual y campañas de vacunación, entre otros.
- Jornadas de salud.

La incorporación de beneficiarios facilitadores puede fortalecer la apropiación social y la sostenibilidad de las acciones. Sin embargo, la evaluación cualitativa debe indagar si estas metas se alcanzaron en términos de calidad y pertinencia, no solo en cantidad. La existencia de un padrón actualizado y la ejecución de 37,688 servicios son indicativos positivos, pero sería útil conocer la percepción de los beneficiarios acerca de la relevancia y utilidad de los servicios recibidos.

En resumen, "Va por tu salud" ha establecido una base sólida para promover la salud en la población prioritaria, con resultados cuantitativos positivos en la ejecución de servicios. No obstante, para consolidar el impacto, es fundamental profundizar en la percepción y satisfacción de los beneficiarios, evaluar los cambios en conocimientos y conductas, y fortalecer las capacidades de los facilitadores. Esto permitirá no solo mejorar la calidad de los servicios, sino también garantizar la pertinencia y sostenibilidad del programa en el largo plazo.

### V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Con base en los Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 945 Bis, el 26 de septiembre de 2022, prorrogan sus efectos legales para la evaluación interna 2025, el programa social, Va por tu salud, 2024, no se incluyó en la Relación actualizada de programas sociales que deberán presentar resultados de encuestas de satisfacción en 2025.



## VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Tabla 11 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Área de mejora	Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora			
		Sugerencias de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación.	Diagnóstico con enfoque de derechos	Realizar un diagnóstico integral con enfoque de género y derechos humanos, incluyendo indicadores de impacto en salud y calidad de vida	Dirección de Salud	Un año	Documento diagnóstico actualizado, registros de planeación
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Accesibilidad y difusión limitada	Incorporar intérpretes de lengua de señas, formatos accesibles y estrategias focalizadas por territorio y grupos prioritarios	Dirección de Salud	Un año	Informes de actividades, material de difusión, reportes de cobertura
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto.	Brechas en la cobertura territorial y de población prioritaria	Expandir la cobertura a pueblos y colonias con menor índice de desarrollo social y reforzar la atención a población LGBTTTIQA+	Dirección de Salud	Un año	Análisis georreferenciado de cobertura, reportes de atención
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades.	Falta de sistemas robustos de información	Diseñar e implementar un sistema digital de seguimiento con indicadores desagregados y análisis espacial	Dirección de Salud	Un año	Plataforma digital, bitácoras electrónicas, informes periódicos
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.	Ausencia de medición de satisfacción	Aplicar encuestas de satisfacción de forma periódica con enfoque de derechos y accesibilidad	Dirección de Salud	Un año	Resultados de encuestas, reportes analíticos con retroalimentación
6. Resultados del programa.	Falta de indicadores de impacto y sostenibilidad	Incorporar indicadores cualitativos y cuantitativos de impacto en bienestar, salud y equidad	Dirección de Salud	Un año	Informes de evaluación con nuevos indicadores, validación por actores clave

Tras el análisis del Programa Social “Va por tu Salud”, se identificaron áreas clave de oportunidad, principalmente en la necesidad de incorporar de manera más sólida el enfoque de derechos tanto en el diagnóstico como en la implementación. Esta última requiere fortalecerse especialmente mediante actividades de autocuidado con perspectiva de género.



Para lograr un mayor impacto social, se recomienda investigar las causas de la baja participación de la población masculina en comparación con la femenina. Esto permitiría diseñar actividades atractivas para los hombres, ampliando así la inclusión del programa. Además, se sugiere incluir en futuras evaluaciones los gastos unitarios de materiales y considerar su beneficio poblacional, con el fin de mejorar la trazabilidad de los recursos utilizados.

En cuanto a la evaluación general del programa en los criterios de pertinencia, eficacia e impacto, se concluye que sí cumple con su objetivo general, al contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de personas mayores mediante acciones que promueven un envejecimiento activo y saludable. En materia de eficacia, se observa que las metas establecidas fueron no sólo cumplidas, sino incluso superadas; sin embargo, se recomienda reforzar las estrategias de capacitación con enfoque de género. Respecto al impacto, aunque se lograron avances positivos, se sugiere ampliar progresivamente la cobertura del programa, diversificando los servicios ofrecidos, como cuidados domiciliarios, asistencia comunitaria o servicios residenciales, para reducir el aislamiento y mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor.

**Tabla 12 Tabla Criterios de evaluación Programa Va Por Tu Salud**

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple Parcialmente

## REFERENCIA

Perea, Oscar (coord.). Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

## ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivas, operativas y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia relevantes, que a continuación se describen:



**Tabla 13 Diagnóstico y planeación**

Preguntas	Diagnóstico y planeación		
	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Voluntariado por parte de estudiantes de los últimos semestres de universidades. Calendarización de jornadas en conjunto con brigadas de salud.	Calendarización y programación de capacitaciones Estrategias con enfoque participativo	<p>Se puede afirmar que en el año 2023 y 2024 no se realizó un diagnóstico exhaustivo del programa social, no se proporcionaron datos en términos de impacto en la salud y calidad de vida de los beneficiarios, lo que impide evaluar la efectividad del programa.</p> <p>Sin embargo, en el ejercicio 2023 se mencionó que se integrará un equipo de 61 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, en el 2024 mencionó que se integrará un equipo de 145 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, esto sugiere que se ha ampliado el equipo de trabajo para atender las necesidades del programa.</p> <p>En el ejercicio 2024 se agrega un enfoque específico en mujeres y niñas, lo que sugiere que se ha identificado la necesidad de enfocarse en este grupo.</p> <p>El programa se implementará en coordinación con las autoridades sanitarias, lo que sugiere que se ha establecido una relación de trabajo colaborativo.</p>
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Registros digitales para seguimiento eficiente de pacientes. Registros digitales de las actividades realizadas por el programa	Reportes indicadores.	<p>Debido a las limitaciones de un diagnóstico y mejorar una evaluación y el seguimiento del programa se sugiere las siguientes fuentes de información:</p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se utilizan datos para obtener información sobre la población objetivo y evaluar la efectividad del programa.</p> <p>Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se utiliza la información para obtener datos sobre la incidencia y prevalencia de enfermedades crónico – degenerativas en la población objetivo.</p> <p>Y como registros administrativos se sugiere establecer un sistema de informes de seguimiento junto con la Dirección de Planeación que permita monitorear el progreso de los beneficiarios del programa y evaluar los servicios que se ofrecen.</p>
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Atención de mujeres jefas de familia.	Mujeres jefas de familia atendidas	<p>Si, ya incorpora un objetivo el programa donde mejorara la salud y el bienestar de las mujeres y niñas en Tlalpan, reduciendo las brechas de género en el acceso a los servicios de salud y promoviendo la igualdad de género en la atención médica.</p>
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Mala, por la falta de intérprete en lenguaje de señas mexicana en los eventos desarrollados.	Buena, aunque falta sensibilización y empatía en materia.	<p>Este programa social, atenderá la promoción de la salud de las personas residentes en Tlalpan y de manera prioritaria de las personas mayores, personas con discapacidad, que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa, mujeres y niñas, por lo que se realizará en contribuir al derecho de acceso a la salud a los grupos vulnerables y prioritarios que habitan en Tlalpan, por medio de servicios de promoción a la Salud.</p>

**Tabla 14 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

Preguntas	Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios		
	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Jornadas en zonas de difícil acceso o de diferentes grupos etarios.	Programación de la atención en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.	Se proporcionaron servicios en salud como: orientaciones médicas, orientación nutricional, análisis de agudeza visual, talleres, cápsulas y conferencias de educación para la salud y autocuidado, con perspectiva de género y promoción de campañas (vacunación, control de diabetes, hipertensión, cáncer cérvico uterino) con perspectiva de género.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Mejor programación de la promoción de los servicios de atención médica de 1er nivel ofertados por parte del PS.	Promotoría anticipada a los eventos y ejecución de actividades.	Desarrollar estrategias de difusión que se centren en los habitantes y sus necesidades específicas, incluyendo la participación de los subdelegados de los pueblos. Utilizar lenguajes y formatos más accesibles y comprensibles para la población objetivo, y asegurarse de que la información sea clara. Desarrollar materiales de difusión, como folletos, carteles y videos, que sean atractivos e informativos.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Hubo un aumento considerable, lo cual debería de traducirse en un aumento en el alcance de indicadores. Falta más presupuesto.	Hubo un incremento significativo en el presupuesto, lo cual se traducirá en una mayor incidencia en la promoción de la salud pública de la alcaldía Tlalpan.	El presupuesto total del programa aumentó de \$3,519,000 en 2023 a \$9,724,500 en 2024, el número de personas beneficiarias del programa aumentó de 61 en 2023 a 145 en 2024. La distribución del presupuesto entre los diferentes rubros cambió significativamente entre 2023 y 2024. En 2024, se incluyó un nuevo rubro para "Personas promotoras comunitarias de salud" que representa el 37% del presupuesto total. Los gastos de personal aumentaron de \$3,519,000 en 2023 a \$9,243,000 en 2024, los gastos de operación se mantuvieron relativamente estables, aumentando solo \$500 de \$481,000 en 2023 a \$481,500 en 2024. El aumento significativo en el presupuesto y el número de personas beneficiarias sugiere que el programa está expandiendo su alcance y cobertura, la inclusión de un nuevo rubro para "Personas Promotoras Comunitarias de Salud" en 2024 sugiere que el programa está enfocándose en la promoción de la salud comunitaria.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Calendarización de actividades de capacitación por parte de Beneficiarios facilitadores en materia de atención a personas con discapacidad y a los pertenecientes a la población LGBTTTIQ+.	Establecimiento de protocolos contra la discriminación de la población LGBTTI.	Se sugiere que el programa considere más atención a la salud de personas LGBTTTIQ+ dentro de sus servicios de promoción a la salud, ya que se centran más en grupos prioritarios como personas mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónico-degenerativas, mujeres y niñas.



**Tabla 15 Seguimiento y monitoreo de las actividades**

Pregunta	Seguimiento y monitoreo de las actividades		Planeación
	Directivo	Operativo	
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Establecimiento de bitácoras de actividades más robustas.	Ánalisis tabular y gráfico de la evolución de los indicadores.	<p>En el indicador de Fin en ambos años, 2023 y 2024, el índice de desarrollo social es el mismo, 0.8308, esto sugiere que no hubo cambios significativos en el desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan entre un año y otro.</p> <p>Aunque el índice de desarrollo social se ha mantenido estable, es importante identificar áreas específicas donde se pueden realizar ajustes o cambios para mejorar la efectividad del programa y abordar las necesidades cambiantes de la población objetivo.</p>
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	Saturación de la demanda de servicios y poca participación de la comunidad.	Cancelación de eventos programados. Baja de la participación parte de la comunidad	<p>El programa social menciona sus acciones previstas, algunos posibles efectos no previstos podría ser la falta de recursos que no logre garantizar la implementación del programa y abordar posibles desafíos, las medidas a tomar es dar seguimiento a las evaluaciones de los talleres para identificar posibles áreas de mejora y ajustar el contenido y la metodología, ajustar las campañas informativas y de educación para la salud para garantizar que la información sea clara, relevante y accesible para los habitantes.</p>
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Vinculación con otros programas sociales. Integración con bases de datos digitales y análisis espaciales.	Acercamiento con fuentes de información primaria en referencia con el robustecimiento del Diagnóstico de la Situación de Salud de la Alcaldía Tlalpan.	<p>Se ha realizado avances en el programa enfocados en mejorar las condiciones de salud a los habitantes, especialmente en grupos prioritarios como personas mayores, personas con discapacidad y mujeres y niñas con enfermedades crónico-degenerativas, aunque no hay información específica sobre avances en sistemas de información, sin embargo, el programa está trabajando en mejorar la gestión y seguimiento de los servicios de salud.</p>
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Robustecer la obtención de información estableciendo indicadores de trascendencia y efectividad en cuanto a la mejora de la salud pública de la Alcaldía Tlalpan se refiere.	Mejor construcción para una evaluación más adecuada.	<p>Indicador Propósito: en 2023, el indicador se centra en la asistencia a pláticas de salud, mientras que en 2024 se enfoca en la recepción de servicios del programa, en 2023, no se menciona desagregación específica, en el 2024 se incluye desagregación por demarcación y sexo.</p> <p>Se sugiere incluir indicadores que midan otros aspectos importantes del programa, como la satisfacción de los habitantes, la calidad de los servicios o el impacto en la salud de la población objetivo.</p>



**Tabla 1 Resultados**

Pregunta	Directivo	Resultados		Planeación
		Operativo		
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Participación y retroalimentación por parte del Comité de Salud de la Alcaldía Tlalpan.	Actualización de conocimientos mediante participación diplomados, ponencias y cursos de capacitación.	de la en	Las personas beneficiarias facilitadoras de servicios entregan reportes mensuales y calendarios de actividades para los talleres en escuelas, lo que permite un seguimiento detallado del progreso y cumplimiento de las metas del programa. Se identificó la necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento y contacto con las personas usuarias que padecen alguna enfermedad.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Profesionalización del personal, continuidad Desarrollar un diagnóstico de situación de salud de la Alcaldía Tlalpan.	Programación estratégica de las actividades del programa social.		Incrementar la cantidad de personas que reciben servicios del programa, especialmente en áreas de menor índice de desarrollo social o de situación de riesgo más alto. Fomentar la participación activa de las personas beneficiarias y las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, capacitación en temas de prevención y atención a la salud para que puedan desempeñar su papel de manera efectiva. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuo para identificar áreas de mejora
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Elaboración de un diagnóstico para la elaboración de protocolos de atención en lenguaje de señas. Disminución de la brecha de desigualdad en cuanto al acceso a la salud de la población de Tlalpan.  Se coincide en la diferenciación y esclarecimiento de los indicadores del programa, ya que se menciona que hay falta de homologación de indicadores, además de que hay algunos de ellos que los beneficiarios facilitadores ejecutan, sin embargo, pasan desapercibidos. Así mismo se resalta la necesidad de priorizar la creación de nuevos formatos que agrupen el control y seguimiento de	Protocolos de atención dirigidos a primeras infancias y mujeres en situación de vulnerabilidad.		El programa podría estar garantizando el acceso a servicios de salud para mujeres y otros grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad o adultos mayores, lo que es fundamental para su bienestar y ejercicio de sus derechos.  El programa podría estar promoviendo la salud y el bienestar de las mujeres y otros grupos de atención prioritaria, lo que puede ayudar a reducir las desigualdades en salud y mejorar su calidad de vida.

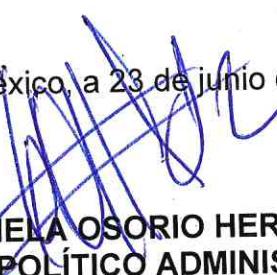
	<p>medidas implementadas, así como de sus resultados. Con ayuda de plataformas y sistemas digitales, crear bases de datos y/o expedientes mantendría la información de manera más accesible para futuros facilitadores beneficiarios del programa, así como una mejor atención hacia los usuarios.</p>		
--	--	--	--

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 23 de junio de 2025

  
**MTRA. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ**  
**ALCALDESA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN**

